La Oceania Española.

Año X. | REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse. | Manila. — Miércoles 2 de Junio de 1886. | SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes. | Núm. 125.

Vapor-correo
CHURRUCA.

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 2 de Junio, á las siete de la mañana; regresando por Iloilo, Batan y Romblon.
Admite carga y pasaje.
1 Larrinaga y Echeita.

El vapor ORDOÑEZ, suspende su viaje á Iloilo y Cebú y saldrá para Aparri directo y Santo Domingo de Batanes, el miércoles 2 del actual, á las tres de la tarde.
Admite carga y pasaje.
1 N. Font.

Vapor-correo LUZON.

Saldrá en su expedicion impar para Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 2 de Junio, á las diez de la mañana; retornando por los mismos puntos, menos Isabela de Basilan.
Admite carga y pasaje.
1 José Reyes.

Vapor GRAVINA.

Saldrá para Santo Domingo (Islas Batanes) el juéves 3 de Junio, á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasage.
2 Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo
MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 2 de Junio, á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasaje.
1 Aldecoa y comp.

Vapor-correo
ROMULUS.

Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 2 de Junio, á las seis y media de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.
1 Aldecoa y comp.

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, LT.d
VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 4 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasage acúdase á Peele, Hubbell y comp.
2 Agentes.

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

Vapor SORSOGON.

Saldrá para Bulan, Gubat y Calbayog, el viérnes 4 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
2 Aldecoa y comp.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 5 del actual.
Para carga y pasage acúdase á
3 Macleod y comp.

Para Cebú.
El vapor ÆOLUS, saldrá para dicho punto, el sábado 5 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á
3 Macleod y comp.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

D. E. Mendiola y Victorino,
Profesor de 2.a enseñanza.
Ofrece al público su casa-escuela en Santa Cruz calle Enrile núm. 15.
Se admite gratis á los pobres. p4

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

Á LOS COSECHEROS DE AZÚCAR.
Agencia de Mirrlees Watson y C.a
Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras, tacbos al vacío, y centrífugas, listos para entregar.
Federico H. Sawyer.
Muelle del Rey, esquina, altos.
Los cosecheros de Cebú pueden dirigirse á D. Pablo Mejia en aquella ciudad. 1p3-21h

CANTON INSURANCE OFFICE LIMITED.
Compañía de Seguros Marítimos.
Los que suscriben, agentes de dicha Compañía, tienen el gusto de participar que, segun acuerdo de la misma, ha sido fijada interinamente una bonificacion de 20 % sobre las cantidades satisfechas durante el año 1885, haciéndolo público para satisfaccion de los interesados.
h SMITH, BELL Y C.a

ASTILLERO DE UNISAN
en la provincia de Tayabas.
Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el dia.
3-9-16-22-29h RAFAEL CALVO.

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.
El vapor ANADYR, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 10 de Junio y de Singapore el 17 de Junio.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 9 de Junio en combinacion con esta misma Mala Francesa, los señores pasageros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.
De Manila á Marsella
con garantía de literas y con rebaja de precios para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasage de España à estas Islas, acúdase á
M. Henry,
Muelle del Rey núm. 1. p;h

Domicilio y bufete.
Trasladando el que suscribe (Abogado) los suyos del 15 al 20 de este mes á intramuros calle de Palacio núm. 37, desde luego tiene el gusto de ofrecerlos á sus amigos y clientes.
ph12J *José L Palma.*

MUSICA.
Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

PIANOS
DE LA CONOCIDA Y ACREDITADA FABRICA DE
M. F. Rachals y C.a 1.p4
Venden á precios reducidos sus únicos importadores
Rosario 24. C. HEINSZEN Y C.a

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO
Doctor Lledó,
Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer.
CALLE DE SAN JACINTO NUM. 83.
Consulta general y especial.---Curacion de las enfermedades de la matriz.---Horas, de nueve á doce de la mañana.
HONORARIOS.
Enfermedades generales. Visita $ 0'50.---Curacion $ 0'50.
Enfermedades de la matriz. Visita $ 1.---Curacion $ 1.
Se recibe gratis á las pobres enfermas de la matriz. ;h

Se alquila
la casa núm. 12, calle David, con sus bodegas, ó separadamente. Informarán, Isla Romero 14, entresuelo. ph

Tinta de imprenta
superior.
En latas de á 10 kilos.
Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceania Española*, Real Manila 39.
Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceania Española.*

Se alquila
la casa núm. 48 de la Isla del Romero, con entresuelo y algive. Dan razon en San Sebastian núm. 39. h

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Junio, tiene 30 dias.

Santo del dia.

2 MIERCOLES.—San Eugenio papa confesor, San Marcelino y San Pedro mártires y Santa Blandina mártir. *(Letanía y Estacion.)*

● LUNA NUEVA EN GEMINIS, á las 9-59 ms. n.

Sale el sol á las 5 h. 30', y se pone á las 6-26.

Santo de mañana.

3 † JUEVES.—La Ascencion del Señor.—San Isaac monge mártir, y las Santas Clotilde reina y Oliva vírgen. *(Estacion.)*

Jubileo de toties quoties en las iglesias de San Francisco é I. P. en las capillas del Rosario y de Nuestra Señora de Guia.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 2 de Junio de 1886.

PARADA, *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel D. José Sanchez de Castilla.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. José Paniagua.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 1.—MUSICA EN LA LUNETA, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor *Bauan*, que saldrá para Batangas el 3 del actual á las seis de su mañana, esta central remitirá á las diez de la noche del dia anterior la correspondencia que haya para dichos puntos y Mindoro.

—Por el vapor *Diamante*, que saldrá para Hongkong y Emuy el 4 del actual á las cuatro de su tarde se remite la correspondencia á las dos de la misma, para dichos puntos y la mala del Pacífico.

Manila 1.° de Junio de 1886.—P. O., *R. Bonhiver.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Correjidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA
DEL 31 DE MAYO DE 1886.

IMPORTACION.

DON JUAN DE HONG-KONG.
P. Hubbell y comp.—1 caja 11 kgs. loza fina.
DIAMANTE, DE HONG-KONG.
J. M. Tuason y comp.—6 fardos 1314 kgs. papel para imprimir.
MEINAM, DE SAIGON.
J. M. Tuason y comp.—1 caja 96 salchichon.

JUNIO 1.° DE 1886.

Hollmann y comp.—200 latas con aceite de linaza, 6 barriles 350 kgs. jamones ahumados en fundas.
ESMERALDA, DE HONG-KONG.
Batlle Hermanos.—1 caja 12 litros coñac.
DON JUAN, DE HONG-KONG.
C. Heinszen y comp.—2 bultos 56 kgs. cobre en alambre.
Gsell y comp.—3 cajas 144 relojes para mesa con sus adherentes.
ANTON, DE HONG-KONG.
B. Wilson y comp,—1 paquete 2 kgs. cacao preparado.
KILLARNEY, DE AMBERES.
Martin Buch.—100 barriletos 6800 kgs. hierro forjado en clavos.
ZAFIRO, DE HONG-KONG.
A. Germann y comp.—1 paquete 16 kgs. cartuchos.

EXPORTACION.

ALEMAN LOUIZE, PARA TIENTSIN.
Vy-Jap-Cao.—343,126 kgs. azúcar.

Correo del Exterior.

El vapor-correo *España*, fondeó ayer en este puerto procedente de Singapore, trayendo las *Malas francesa é inglesa* de Europa, con fechas directas de Madrid que alcanzan al 22 de Abril, y al 23 y 24 las de Lóndres y París.

De los periódicos y cartas recibidas, tomamos las siguientes:

Noticias generales.

Madrid 9 abril.

Bélgica, Francia, Portugal y otras naciones, han pedido local para instalar sus respectivos productos en la Esposicion de plantas, flores y frutos, que debe celebrarse, próximamente, en los jardines del Retiro de Madrid.

—Ha descarrilado el tren de Avila, quedando destrozados varios coches y resultando algunos heridos leves.

—El Consejo de ministros se ocupa en las reformas de Ultramar.

—Se ha acordado que se den de baja el vapor "Guadalquivir" y el cañonero "Alarma".

Madrid 10 abril.

En mayo se inaugurará el Congreso mercantil nacional.

—Elementos valiosos de la situacion se oponen á que el Sr. Martos presida el Congreso.

—Se ha hecho el trasbordo del tren descarrilado y se ha efectuado la conduccion de los heridos.

—Han sido aprobadas las reformas propuestas en el ramo de Hacienda respecto de Ultramar y en la organizacion de las aduanas de Filipinas.

—El general Salamanca insiste en que se le admita la dimision que tiene presentada.

—El capitan general Sr. Quesada ha escrito al ministro de la Guerra, quejándose de que no se le haya consultado sobre las reformas que se tratan de introducir en el ejército.

Madrid 11 abril.

La *Gaceta* publica la reforma del cuerpo de Obras públicas.

—Se dice que el empréstito de Cuba, al interés de 6 por 100, se emitirá al tipo de 85 por 100.

—La recaudacion de marzo ha producido dos millones menos de pesetas que en marzo de 1885. La principal baja la han tenido los impuestos.

—Se ha verificado con tranquilidad el escrutinio general de las elecciones. En resúmen, los diputados proclamados en Madrid, son, con insignificantes variaciones, los mismos cuyos nombres se han publicado ya.

—Ha aparecido una partida de malhechores en Despeñaperros. Un tren ha estado detenido esperando á los soldados que fueron á auxiliar á la tropa que estaba sosteniendo fuego contra dicha partida.

—Definitivamente el marqués de la Habana presidirá el Senado.

—El señor Groizart telegrafía que el Papa le ha espresado sentimientos de cariño por España, de afecto por S. M. la Reina Regente y de estimacion por el gobierno.

—La fiebre amarilla va en aumento en Rio Janeiro.

Madrid 12 abril.

Ayer se sintieron algunos terremotos en Granada, Loja y Alhama, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

—Ha quedado restablecida la tranquilidad en Despeñaperros. Los malhechores huyeron perseguidos por la tropa.

—Ha fallecido el general señor Lemery.

—Anoche se sintieron terremotos en Torre del Mar, Málaga, Velez-Málaga, y Nerja, sin consecuencias de ninguna clase.

—El Consejo de ministros que hoy se ha celebrado, se ha ocupado en las últimas elecciones, en la cuestion de órden público, en la continacion de los planes relativos á la Hacienda de Ultramar, y en las reformas económicas que se tratan de introducir en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Colon (Istmo de Panamá.)—La comision española que iba á bordo del "Magallanes" ha llegado felizmente á este puerto. Tan pronto como el buque quedó fondeado, la colonia española de esta ciudad, acompañada de una música que tocaba la marcha Real, fué al vapor á saludar á la comision, dándose entusiastas vivas á España y al marqués de Campo.

Madrid 13 abril.

Los izquierdistas y los romeristas se han reunido esta noche en el círculo romerista, El general Lopez Dominguez ha pronunciado un discurso en el cual se ha quejado de la conducta del gobierno en las elecciones, y ha dicho, despues de hacer protestas dinásticas, que combatirá al gobierno con toda clase de armas.

El señor Romero ha pronunciado luego un discurso, en el que, recogiendo las alusiones que le hizo el señor Cánovas, ha dirigido á este algunos ataques personales con formas veladas. Ha atacado el llamado pacto del Pardo, hecho entre el señor Cánovas y el señor Sagasta; ha supuesto que á consecuencia de este pacto los canovistas han obtenido 70 puestos en el Congreso; ha sostenido que el mismo pacto es en menoscabo de las prerogativas de la Corona, y ha dicho, que la conducta del gobierno en las elecciones, dará por resultado estrechar la union entre los romeristas y los izquierdistas, y que los acontecimientos se encargarán de formular un programa comun á ambos partidos.

Despues de estos discursos, los romeristas y los izquierdistas se han trasladado al Círculo izquierdista, en donde el señor Linares Rivas ha pronunciado un violento discurso contra el gobierno.

—La escuadra inglesa ha salido del puerto de Vigo.

—Ascienden á quince las actas que tienen protestas graves.

—Ascienden á catorce las senadurías vitalicias vacantes, las cuales se proveerán pocos dias antes de abrirse las Córtes.

—Ocupándose los periódicos de esta corte de los discursos pronunciados anoche, por los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, se fijan especialmente en las declaraciones de este último, quien doliéndose de que hubiese circulado el rumor de que su espada estaba enmohecida, dijo las siguientes palabras: "Quiera el Cielo que no me vea precisado á demostrar si mi espada está brillante y si sirve ó no sirve; quiera Dios que esté siempre al lado de la paz y de la tranquilidad de la pátria. En cuanto á lo que se ha dicho de que nuestra inteligencia con el señor Romero Robledo no se llevará á cabo, debo decir que esta inteligencia se confirmará en el Parlamento, en donde se verán las doctrinas que sustenta cada partido y quienes se presentan á defender la monarquía y la libertad."

—La prensa de esta capital se ocupa de el banquete dado por el Sr. Maluquer en obsequio del general Salamanca y de otros generales y personajes muy canocidos. En los círculos políticos se atribuye importancia á dicha reunion.

Dícese que el general Salamanca insistirá en su dimision á pesar de los deseos del señor Sagasta, quien trabaja para hacerle desistir de su propósito. El general Martinez Campos ha visitado tambien al general Salamanca para rogarle que retire su dimision.

Madrid 14 abril.

El marqués de la Vega de Armijo sostiene su candidatura á la presidencia del Congreso. Se cree que este asunto producirá una gran lucha.

—La *Gaceta* de hoy publica el convenio postal ajustado entre España y Portugal.

—Se afirma que el general Weyler reemplazará al general Salamanca, en la Direccion de Administracion militar.

—El *Liberal* insiste en asegurar que el señor Montero Rios abandonará el ministerio á fines de junio, y añade que durante el mes de julio se dividirá en dos el ministerio de Fomento.

—Los izquierdistas confian en que el general Salamanca se unirá al general Lopez Dominguez.

—En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado, se ha tratado de las próximas elecciones de senadores, del material de la Marina de guerra, y de los planes relativos á la Hacienda de Ultramar.

Madrid 15 abril.

El nombramiento de presidente del Congreso suscita dificultades al gobierno Algunos periódicos dicen que la presidencia se confiará al Sr. Alonso Martinez.

—El *Imparcial* cree que el general Salamanca retirará su dimision.

—En el Consejo de ministros el señor Sagasta ha declarado á la Reina que ningun problema grave se presenta, pudiendo el gobierno desenvolver su pensamiento sin tropezar con sérias dificultades. El señor Sagasta ha expuesto á grandes rasgos las principales cuestiones que se agitan en el extranjero.

—Se ha acordado que se construyan por la industria particular, seis lanchas cañoneras de vapor.

—Se ha confirmado que al duque de Sevilla se le desterrará á las Baleares.

—Una comision del Círculo Mercantil ha visitado al señor ministro de Fomento, con el objeto de felicitarle por la creacion de las Cámaras de Comercio.

—Se afirma que al verificarse el alumbramiento de S. M. la Reina, se levantará el destierro al duque de Sevilla.

Madrid 16 abril.

El dia 17 de mayo próximo se celebrará el anunciado Congreso mercantil.

—Dícese que el programa político que se propone presentar el gobierno en las primeras sesiones de las Córtes, comprende: La integridad de la Constitucion, teniendo su espresion en las leyes orgánicas y en el proyecto de garantías que redactó el señor Alonso Martinez y sancionó el partido liberal; la reforma de las leyes político-administrativas y jurídicas en el sentido progresivo; las reformas económicas y administrativas que aumenten y desenvuelvan la riqueza y moralicen la administracion peninsular y ultramarina; la creacion de la marina de guerra; el fomento de la mercante; la reforma del ejército; una nueva ley municipal; la reforma de la ley provincial, la de reuniones públicas y la electoral; un proyecto de ley sobre arbitrios, y otros muchos de grande interés.

—Las oposiciones se preparan para promover un debate político en las primeras sesiones de las Córtes.

—La mayoría de los gobernadores van á ser cambiados.

—El lúnes marchará á Mahon, el duque de Sevilla.

—Se ha firmado el decreto haciendo extensivo á Cuba y Puerto Rico el reglamento para el régimen y organizacion de las Bolsas de Comercio que rigen en la Península.

—Los periódicos siguen ocupándose en la cuestion de la presidencia del Congreso sobre la que nada hay definitivo.

—El ministro de Negocios estranjeros de Inglaterra ha declarado en el Parlamento que si hace un arreglo comercial con España no será transitorio.

Madrid 17 abril.

Se ha resuelto que el señor Sagasta sea el encargado de leer el Mensaje cuando se abran las Córtes.

—El cólera aumenta en Italia.

—Al almuerzo dado por el señor Abascal á los concejales del Ayuntamiento de Madrid, que fué presidido por el señor Sagasta, asistieron tambien los señores Martos y Marqués de la Vega de Armijo.

—Los ministros están ultimando los presupuestos á fin de que el de Hacienda pueda presentarlos á las Córtes desde las primeras sesiones.

—Mañana se reunirán los ingenieros de las diferentes compañías de ferro-carriles, con objeto de estudiar las reformas que puedan adoptarse en beneficio del comercio y de los viajeros, y proponerlas luego á la aprobacion del gobierno.

—La comision española que ha ido á Panamá continúa inspeccionando los trabajos del canal.

El ministro de España en Inglaterra entregó ayer á la Reina Victoria las cartas credenciales que le acreditan cerca de S. M. Británica. El señor Mazo salió satisfecho de la acogida que recibió de S. M. la Reina.

—El gobierno francés ha dado las órdenes oportunas para que sean internados los emigrados españoles que se encuentren cerca de la frontera.

Madrid 18 abril.

Han empezado las elecciones de compromisarios para el nombramiento de senadores. La lucha promete ser empeñada. Los ministeriales se muestran muy preocupados. Las oposiciones confian en obtener el triunfo de 40 senadores, con lo cual calculan que habrá en el Senado 100 senadores de oposicion.

—La *Gaceta* publica el Reglamento para la organizacion y régimen de las Bolsas de Comercio en Ultramar.

—El acto de recepcion del señor Pujol y Camps, en la Academia de la Historia ha sido brillantísimo. El nuevo aeadémico ha leido un notable discurso acerca del levantamiento de Cataluña de 1640. El discurso de contestacion del señor Balaguer ha sido muy elocuente. Ambos oradores han sido interrumpidos mas de una vez con unánimes aplausos.

—En la eleccion de compromisarios en Madrid, ha triunfado por 39 votos la candidatura ministerial compuesta del marqués de la Vega de Armijo, Marchante, Leguerra, Velasco, Rizo, marqués de Valdeterrazo, Eguilior y D. Manuel Alvarez.

—Un cura, llamado Galeote, ha muerto de un tiro al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid en la puerta de la Catedral. Créese que el asesino está loco. Ha sido preso en el acto.

Al saber S. M. la Reina el atentado cometido contra el obispo, prorumpió en copioso llanto.

El Tribunal de Villefranche, en el departamento del Aveiron, ha condenado á quince meses de prision á los periodistas franceses Duc Quecy y Roche, por promovedores de la huelga de Decazeville.

Madrid 19 abril.

El señor Sagasta ha estado en Palacio para enterar á S. M. la Reina, del curso de la enfermedad del Sr. Obispo. A las tres de la tarde su estado era desesperado. Se teme que fallezca esta noche. En las parroquias se hacen rogativas.

Su Santidad ha telegrafiado al Nuncio que le comunique con frecuencia, noticias del estado del Obispo y de cualquiera alteracion que se note.

La causa que se instruye al asesino adelanta con pasmosa rapidéz, habiéndose tomado numerosas declaraciones. Se cree que quedará terminada el sábado.

El Sr. Creus ha intentado operar al Obispo, pero su estado desesperado lo ha impedido.

En el momento de entrar el Nuncio Apostólico en la habitacion del Sr. Obispo de Madrid, ha exhalado este el último suspiro, despues de tres horas de delirio.

La causa de Galeote consta de 140 folios. Se dice que Galeote desea que le defienda el Sr. Linares Rivas. Se confia que antes de fin de mes, se celebrará el juicio oral. No habrá acusacion privada, por cuanto el Obispo perdonó al criminal.

El clero de Madrid está firmando una protesta contra el atentado cometido por el presbítero Galeote.

—La Cámara de diputados de Francia ha aprobado el convenio franco-español sobre el ejercicio de la pesca en el Bidasoa.

Madrid 20 abril.

El cadáver del Ilmo. señor Izquierdo, Obispo de Madrid ha quedado expuesto en el palacio Episcopal. Se ha acordado darle sepultura en la misma Catedral. El asesino Galeote se niega á tomar alimento y se muestra muy abatido.

Un numeroso público ha visitado el cadáver del Ilmo. señor Martinez Izquierdo. Mañana, á las cuatro de la tarde, se verificará su entierro. Ha quedado ultimado, el sumario instruido contra el asesino.

El clero de las provincias se adhiere al de Madrid en sus protestas expresivas del sentimiento que le ha causado el asesinato del señor Obispo y condenando el atentado.

La prensa, unánime, tributa grandes elogios al difunto señor Obispo de Madrid y agradecen la justicia que le hacen los periódicos extranjeros.

El sentimiento que ha causado su muerte es general.

Se asegura que la semana próxima empezará á verse la causa del asesino del Sr. Obispo, en juicio oral.

Dícese que el motivo de que se prohibiera al agresor celebrar misa, fué haberse sabido que observaba una conducta reprensible.

—En Orihuela ha descargado una nube de piedra, la cual ha dejado el terreno completamente cubierto de granizo, que tenía en algunos puntos media vara de espesor. Con este motivo reina mucha miseria entre los habitantes de aquella localidad.

—Han sido declaradas sucias las procedencias del golfo de Venecia y del puerto de Brindisi.

—Ayer hubo en Brindisi 6 invasiones y 2 defunciones, debidas al cólera. Además ocurrieron algunos casos en las aldeas inmediatas á dicha ciudad.

Madrid 21 abril.

La *Gaceta* anuncia que S. M. la Reina Cristina ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y prescribe las ceremonias que se celebrarán con motivo del alumbramiento.

—S. M. la Reina Regente ha firmado un Real decreto, autorizando al ministro de Marina para la adquisicion de tres buques de guerra.

—En los círculos financieros de esta corte se asegura que se hallan muy adelantadas las negociaciones para la realizacion del empréstito destinado á satisfacer las necesidades de la isla de Cuba, y se añade que se encargarán de realizarlo, en cuanto á dos terceras partes de su importe total, algunos establecimientos de crédito importantes de Barcelona y de Madrid, y en cuanto á la tercera parte restante, un sindicato estranjero.

Además, se dice que la causa de la demora que ha sufrido la negociacion de este empréstito, fué que los establecimientos españoles no querian dar participacion en el empréstito á los estranjeros. Se ignora aun el tipo de emision, pues la resolucion definitiva del asunto depende del Consejo de ministros.

—Ha llegado á esta corte la archiduquesa Isabel, habiendo ido á esperarla en la estacion del ferro-carril su hija la Reina Regente de España.

—Se ha verificado el entierro del cadáver del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá, el cual ha sido presidido por el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia. Además han asistido todos los individuos del gobierno, las autoridades, el clero y una grandísima concurrencia.

Se han tributado á los restos del señor Obispo, los honores de mariscal de campo.

—Esta mañana ha sido botado al agua con toda felicidad en el puerto del Havre, en Francia, el aviso de vapor y torpedero español denominado "Barcelona."

ALCANCE.

Madrid 22 abril.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto, precedido de exposicion, ordenando la redaccion de unas Ordenanzas generales de la armada, y que al efecto se designe un almirante, cuyas facultades para el desempeño de este cometido se determinan.

—Otro autorizando á dicho ministerio para que, sin las formalidades de subasta, adquiera cuatro cañones-revolvers de 37 milímetros con sus montajes, accesorios y la dotacion de 1,200 cartuchos con granadas de acero y otros tantos con granadas de fundicion cada uno, con destino á los cruceros de tercera clase que se construyen en la Península.

—El cardenal F. Ceferino Gonzalez no ha asistido al entierro del señor obispo de Madrid, por hallarse indispuesto.

—La archiduquesa Isabel, en su paso por París, llegó á las seis de la tarde y salió á las ocho y veinte minutos.

Habia sido puesta á su disposicion una sala resarvada de la estacion del Este. Allí acudieron para saludarla y ofrecerla sus respetos todo el personal de las embajadas de España y Austria y la colonia austriaca.

Además, acudieron á la estacion la reina Isabel y el rey D. Francisco de Asis.

La reina Isabel acompañó á la archiduquesa á la estacion de Orleans. Tambien fué á esta estacion á despedirla el personal de las dos embajadas.

Todo el ceremonial, tanto de llegada como de partida, se habia arreglado en Viena.

El séquito de la archiduquesa se com-

SGCB2021

pone de dos damas y del general de division Schiofssnigg.

—A pesar de los dias trascurridos desde las elecciones de diputados, faltan aún, lo mismo en el Congreso que en el ministerio de la Gobernacion, los datos completos de dos distritos, en los que se ignora oficialmente lo sucedido en las elecciones.

—Los ministros no celebrarán Consejo hasta el sábado.

—Al llegar ayer el tren expreso al Escorial, la archiduquesa Isabel entregó al administrador del real Monasterio una preciosa corona para que la depositara en la tumba de D. Alfonso.

La augusta viajera fué recibida en la estacion del Norte por la reina Cristina los infantes doña Isabel y D. Antonio, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta: el ministro de Estado, señor Moret; el gobernador civil, conde de Xiquena, y el capitan general de Madrid, Sr. Pavía.

La archiduquesa Isabel—dice *La Correspondencia*—que tanto quiere á su hija, y de quien es tan adorada, ha venido á Madrid cuando S. M. la reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y se marchará indudablemente tan pronto como se halle restablecida.

—Ha vuelto á reunirse el Consejo de Sanidad del reino á fin de ocuparse en sí debia ó no darse autorizacion al doctor Ferrán para usar de su vacuna anticolérica.

Despues de animada discusion, seis de los doce consejeros que asistian votaron contra la autorizacion de vacunar, fundados en que los dictámenes científicos no daban un criterio fijo ni bastantes garantías á la administracion. Otros seis consejeros votaron en pró y porque se autorizase la vacuna del doctor Ferrán.

Hubo, pues, empate, y decidió el voto del presidente, Sr. Alfonso Rubio, en pró de la autorizacion para que se practique la vacuna anti-colérica.

En el acto el Sr. Sanchez Molero presentó un voto particular, que será discutido en sesiones posteriores.

Madrid 23 abril.

Galeote se ha negado hoy á recibir visitas.

El médico de la cárcel ha prohibido se le diera café, á causa de su sobreexcitacion nerviosa.

El asesino ha pasado el dia fumando cigarrillos; no manifiesta tener remordimientos, pero no oculta la pena que sufre cuando habla de su padre, anciano de 86 años.

El capellan de la cárcel ha visitado hoy á Galeote, éste ha quedado mas tranquilo despues de la visita, y ha pedido sus libros de rezos.

El sumario del proceso ha sido entregado ya al Tribunal. Este fijará la fecha de la vista de la causa.

Un telegrama de Huesca dá la noticia de que el cura de un pueblo de la provincia, ha disparado desde la ventana de su casa un tiro de fusil al maestro de escuela. Este ha resultado herido. El cura fué preso.

Se atribuye este lamentable suceso á una querella que habían tenido.

INFAME ATENTADO.

Madrid 23 abril.

Se sabe que en España, durante la Semana Santa, las iglesias se vén llenas de fieles y que los trabajos se suspenden.

En Madrid, todas las clases de la poblacion visitan los monumentos, y principalmente el de la iglesia de San Luis, una de las mas importantes de la capital.

Ricos y pobres llevan gran contingente de cirios y caudales para el Santísimo Sacramento.

Así nadie se fijó en un grueso círio que un desconocido colocó en uno de los tenebrarios de hierro de la iglesia, al lado de la tumba de Ntro. Sr. Jesucristo.

La iglesia se cerró á las once de la noche y solo dos hermanos de la Cofradía se quedaron de guardia junto al cuerpo del Señor.

Uno de ellos, el Dr. Izquierdo, médico muy conocido en Madrid, notó que la llama de aquel círio chisporroteaba de un modo singular, y se acercó á él para apagarlo.

De pronto, el círio, que contenía un cartucho de materia explosiva, estalló.

El Doctor quedó casi ciego, y la persona que le acompañaba resultó con un brazo fracturado.

El sepulcro quedó destruido y todas las luces de la iglesia quedaron apagadas.

Si el monumento hubiese estallado momentos antes, en que el templo se veía lleno de fieles, las desgracias hubiesen sido muy numerosas.

Se trabaja por descubrir al autor de este infame atentado.

EXTRANGERO

INGLATERRA.

Lóndres 10 abril.—El jurado ha absuelto á los socialistas acusados de haber pronunciado discursos sediciosos que motivaron los últimos desórdenes ocurridos en la capital de Inglaterra.

Lóndres 14 abril.—La Cámara de los comunes ha aplazado para el dia 10 de mayo próximo, la segunda lectura de los proyectos de ley referentes á Irlanda.

Lóndres 14 abril.—La Cámara de los comunes ha terminado hoy la discusion en primera lectura de los proyectos de M. Gladstone relativos á Irlanda.

M. Gladstone ha pronunciado un discurso, en el cual ha espuesto las ventajas de atender las reivindicaciones de Irlanda, sin aguardar que llegue el dia en que la necesidad de atender á ellas pueda ser un deshonor, y ha declarado que ha hecho en el bill las modificaciones posibles referentes á la intervencion imperial en los derechos de aduana y en los consumos, y á la representacion de Irlanda en el Parlamento del Imperio.

En seguida se ha aprobado el bill en primera lectura, sin votacion.

La discusion en segunda lectura se ha fijado para el dia 6 de mayo.

Lóndres 14 abril.—El *Morning Post* y el *Standard* reconocen que los proyectos de M. Gladstone van ganando terreno en los ánimos, y creen que no es imposible su adopcion y que la suerte que tengan depende del voto de unos treinta liberales que están indecisos.

Lóndres 15 abril.—Ayer se celebró un *meeting* de leales á Irlanda en el Theatre Majesti London. Hubo en él gran concurrencia. Los discursos pronunciados por MM. Cowper, Hartington y el marqués de Salisbury, fueron muy aplaudidos. Se aprobó una proposicion en la cual se pide que se mantenga la union legislativa de Inglaterra y de Irlanda.

El *Times* dice que este *meeting* ha sido un verdadero acontecimiento, y que espera que la agitacion promovida impedirá que triunfen los proyectos de Mister Gladstone.

Lóndres 16 abril.—En la Cámara de los comunes M, Gladstone ha dicho que la emision de títulos de la Deuda consolidada para la adquisicion de tierras en Irlanda, constará de cincuenta millones y se efectuará en tres años, y que los intereses de este empréstito se satisfarán con referencia á todo con los ingresos de Irlanda.

Lóndres 17 abril.—La Cámara de los comunes ha aprobado en la primera lectura el bill relativo á la adquisicion de tierras en Irlanda. La discusion en segunda lectura se ha fijado para el 13 de mayo.

Lóndres 20 abril.—La Cámara de los comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 3 de mayo.

FRANCIA.

París 15 abril.—La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de ley relativo á los espías estranjeros, y se ha presentado á la mesa de la misma un proyecto de crédito de 200.000 francos para contribuir al establecimiento del Instituto Pasteur.

París 21 abril.—La Cámara de los diputados, al discutir el proyecto de ley relativo á la Exposicion universal para 1889, ha desechado varias enmiendas encaminadas á hacer pagar el local que ocupen los expositores y á escluir de la construccion de lo edificios los materiales y obreros estranjeros, y por último ha aprobado definitivamente el proyecto presentado, por 350 votos contra 151.

ALEMANIA.

Berlin 10 abril.—El Reichstag ha aplazado sus sesiones hasta el dia 17 de mayo próximo.

Berlin 12 abril.—En la sesion que hoy ha celebrado la Cámara de los señores, el príncipe de Bismarck, hablando sobre la cuestion político-eclesiástica, ha dicho que el gobierno no había tomado aun ninguna resolucion definitiva, pero que sigue deseando la paz religiosa, y ha terminado manifestando, que, como ha considerado siempre las leyes de Mayo como unas leyes de combate, es muy posible que sean modificadas.

ITALIA.

Roma 16 abril.—La epidemia colérica parece propagarse en Brindisi. Se asegura que la enfermedad fué importada por un buque procedente de la India. El total de casos ocurridos hasta ahora en Brindis consiste en 76 invasiones y 16 defunciones.

RUSIA.

Lóndres 23 abril.—Una série de fraudes en grande escala acaban de ser descubiertos en la Aduana de Odessa. El total se calcula que llega á varios millones de rublos. Estos fraudes al Gobierno, aparecen haber sido llevados á cabo durante muchos años sin que se hayan descubierto. Solo se han descubierto cuando las autoridades de San Petersburgo hicieron una detenida é inesperada inspeccion. El jefe oficial de la Aduana Mr. Tereshof y el Inspector de la Aduana de Odessa Mr. Panshin, han sido arrestados.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva York 14 abril.—Están todavía en la Cárcel once indivíduos de la Municipalidad de Nueva York presos en 1884 por cohecho.

Nueva York 15 abril.—Un huracan ha devastado completamente el distrito de Saint-Cloud (Minnesota), habiendo resultado 67 muertos y gran número de heridos.

Nueva York 23 abril.—El comité de la Cámara de representantes de Negocios Extrangeros ha hablado en favor del *Bill*, dando por resultado la decision de que la suma de 147,758'74 de pesos sea pagada al Gobierno Chino como indemnizacion á las pérdidas sufridas por algunos chinos á consecuencia de los atropellos del pueblo en Rock Springs, en setiembre último. El comité tambien ha dado un Bill fijando en diez años el periodo, durante el cual, la inmigracion de operarios chinos esté suspendida, y aumentando las penas á los buques conductores de chinos.

CANADA.

Nueva-York 19.—Han ocurrido grandes inundaciones en el distrito de Montreal, causando muchos desastres y numerosas víctimas. Las pérdidas se calcula que ascienden á diez millones de pesos.

PERU.

París 16 abril.—Telegrafian de Lima que el general Cáceres ha sido elegido presidente del Perú.

REPUBLICA ARGENTINA.

París 16 abril.—Segun noticias de Buenos Aires, ha sido elegido presidente de la república Celman, candidato ministerial.

URUGUAY.

París 21 abril.—En una nota recibida en la legacion del Uruguay en París, se asegura que está ya completamente terminada la revolucion de la espresada república.

BIRMANIA.

Lóndres 21 abril.—Unos jinetes birmanos incendiaron el 15 de este mes la ciudad de Mandalay. Fueron presa de las llamas varios edificios públicos y unas cien casas. Han sido detenidos cuatro incendiarios.

MADRID

(De nuestro corresponsal, 21 de Abril.)

La fiesta de Ramos.—Alegrías y tristezas.—El crímen.—La muerte del mártir.—El duelo general.—La víctima.—El asesino.—Política.—Literatura.—Hechos.

¡La fiesta de las palmas, el domingo de ramos! A estas frases, á esta idílica y hermosa evocacion, acuden á la mente recuerdos dulces y agradables.

La ansiedad con que de niños aguardábamos la llegada del dia mas alegre y bello del año, el camino hácia el templo con la rizada ofrenda ó el ramo de olivo en las manos, los solemnes oficios, los armonías del órgano, el grave canto llano, las nubes de incienso y la tradicional bendicion que recibían las palmas elevándose temblorosas como si fueran brazos de pálida hermosura que en actitud de ferviente súplica se levantan al cielo.

¡Qué alegre el bullir de la gente á la entrada de la iglesia, qué límpido el azul de la atmósfera, qué impregnado de aromas de romero y de las lilas el ambiente y qué dulces las emociones de aquel dia!

Al regresar á casa, nuestro regocijo no tenía límites y, entre saltos y carreras y gritos de alegría, era colocado el símbolo de paz en el balcon, para que fuera talisman bendito.

Ha pasado el domingo de ramos, pero todas esas alegrías, todas esas dulzuras, se han visto interrumpidas por espantoso y sacrílego crímen.

Ha sido una centella que cruzára de improviso el fondo azul del cielo en una noche serena y de calma.

La iglesia de San Isidro, donde el Venerable Prelado de esta diócesis iba á oficiar de pontifical por vez primera, estaba llena de fieles que aguardaban ansiosos la llegada del sumo sacerdote; las escalinatas del templo invadidas tambien por la multitud que no cabía en sus naves, y sus alrededores, especialmente la calle de Toledo, parecían un gran hormiguero humano.

Mas, toda aquella alegre animacion, todo el bullicio de la romería, habian de convertirse en fúnebre peregrinacion, en lamentos y lágrimas.

Han pasado tres dias del fatal acontecimiento y aún no se habla de otra cosa, aún está abierta la herida que hasta los corazones mas frios é insensibles recibieran en la mañana del domingo.

Ni se ha olvidado, ni se olvidará nunca. ¡Pobre mártir!

El querido prelado, que subía las gradas del templo derramando bendiciones y entre pruebas de cariño, fué allí víctima de un atentado inaudito.

Un hombre, un infeliz, sacerdote ayer, hoy demente furioso, se abalanzó á él y le disparó tres tiros á boca de jarro.

Cayó el mártir, herido de muerte, en los brazos de los que le rodeaban; su cuerpo agonizante reposó en la modesta cama que se improvisó en la sacristía de la iglesia; sus vestiduras moradas, con rojos manchones de sangre, fueron despues colocadas sobre la mesa del juzgado, y cuantos presenciaron el horrible crímen, como atacados de súbita enagenacion mental ante el inverosímil suceso, ya lloraban con amargura, ya pedían con voz angustiada á Dios por la vida del pastor á quien hirió de muerte el lobo carnicero en el momento en que apacentaba su rebaño.

Así empieza la Semana Santa: el cántico de gloria y los oficios de palmas se interrumpieron; la oracion se cortó para dar paso al grito de angustia, y hoy, Miércoles Santo, dia de meditaciones y tristezas, acude inmenso gentío á ver el solemne entierro del infortunado obispo.

Las campanas doblan á muerto y los corazones laten á su compás tristísimo.

—"No le conozco, no sé quien és, ni qué motivo haya tenido para atacarme, pero le perdono con toda mi alma"—dijo, apenas pudo articular una palabra, contestando al juez que le tomó declaracion.

Desde la primera cura, que le hicieron los Sres. Creus, Corral, Cárceles y Moreno, se declaró impotente la ciencia para luchar: el absoluto reposo que necesitaba el herido, impedía hasta reconocer minuciosamente las lesiones.

En la autopsia del cadáver, verificada ayer mañana en el palacio arzobispal, se ha visto que uno de los proyectiles, entrando por el costado derecho, había atravesado el hígado, y el segundo en el vientre incrustándose en la columna vertebral. Ambas heridas, mortales de necesidad, segun declaracion facultativa.

La tercera herida, en el muslo, no ofrecía carácter grave.

De la inspeccion ha resultado, que á la absoluta quietud debe el prelado las horas que sobrevivió al repugnante y odioso atentado; cualquier movimiento le hubiera ocasionado la muerte instantánea.

Entre horribles sufrimientos pasó el dia y la noche, agravándose de hora en hora, por mas que las alternativas de la enfermedad y los paliativos de la medicina le proporcionáran algunos minutos de relativo descanso.

Hácia medio dia del siguiente lúnes, se notó una pequeña mejoría, que hizo concebir vagas esperanzas, pero á las dos de la tarde volvió la gravedad, que fué creciendo por momentos.

A las cuatro le sobrevinieron violentos vómitos con esputos de sangre, y media hora después, pasado un violento acceso de excitacion nerviosa, empezó la agonía, que terminaba con la muerte del mártir tres cuartos de hora mas tarde.

El cardenal Padre Ceferino Gonzalez, que entró en aquel momento, cayó de rodillas junto al lecho del agonizante; lo mismo hizo, minutos despues, el Nuncio de Su Santidad, y con él todo el clero y cabildo de la Catedral y los médicos y demás seglares allí presentes.

Así murió el mártir, el malogrado pastor, el infeliz obispo....

Pero, no son estos los adjetivos que cuadran al virtuoso sacerdote que muere feliz, puestos los ojos en Dios y esperando en otra vida la recompensa del martirio, la palma que ganó en el mismo Domingo de Ramos.

¡Descanse en paz el ilustre prelado y el virtuoso sacerdote!

Un detalle conmovedor: las primeras palabras que pronunció el prelado despues de ser herido, fueron para pedir un Santo Cristo que en su palacio tenía y ante el cual oraba diariamente.

Cuando lo tuvo en su poder, no pudo cojerlo por la gran postracion que sentía, en vista de la cual pidió que se lo pusieran junto á los láblos y lo besó repetidas veces.

Durante los horribles padecimientos de la breve agonía, oró mucho; de cuyas oraciones solo se distrajo alguna que otra vez, para dar las gracias á los que, solícitos y apenados, le asistieron hasta su postrer suspiro.

Así mueren los justos!

Todo Madrid se ha sentido profundamente impresionado por la muerte del Sr. Martinez Izquierdo; que este era el nombre del sábio prelado.

Las iglesias se han visto concurridísimas de fieles que iban á orar por su salvacion, y en todas partes, lo mismo en los círculos que en las tertulias y en el seno del hogar, se ha hablado de lo mismo y con la misma pena.

Ayer tarde y durante la mañana de hoy, el gentío que acudió á ver su cadáver en la capilla ardiente del palacio episcopal, y á su entierro y solemnes exéquias, que se verificarán dentro de dos horas en la Catedral, acude un inmenso público.

Su Majestad la Reina, el Nuncio de Su Santidad, el alto Clero que en Madrid se halla, los ministros todos, las autoridades y lo mejor y más selecto de la sociedad matritense, acudieron desde los primeros momentos á enterarse del estado del herido, y se cubrieron de ilustres firmas los pliegos puestos á la puerta del palacio.

En las provincias de España ha sido tambien intensísima y dolorosa la impresion que el atentado produjo, y son innumerables los telegramas que se han recibido de todas ellas en son de triste lamento y enérgica protesta de corazones nobles.

En el Extranjero no ha podido menos de hallar resonancia este grito de dolor, y aún los estraños á nuestra religion se duelen del horrendo crímen que Madrid ha presenciado.

En Roma, no hay para qué decir hasta qué punto ha llegado la demostracion de pésame.

El Santísimo Padre ha enviado su bendicion para la víctima horas antes de morir, y luego que supo el fatal desenlace de la tragedia, un telegrama sentidísimo al Cabildo manifestándole su dolor en la muerte de tan virtuoso prelado.

El primero decía así:

"El Santo Padre se ha enterado con sumo dolor y horror del infame atentado cometido con ese señor obispo, y le envía su apostólica bendicion, y ruega á Dios se digne conservar para su grey á tan virtuoso y digno pastor."

En la misma iglesia que debía inaugurar, luego de concluidas las obras que se están llevando á cabo, reposarán las cenizas del que fué primer obispo de Madrid, pero no primer mártir de la iniquidad de los hombres.

Nació el Sr. D. Narciso Martinez Izquierdo, en Rueda, provincia de Guadalajara, diócesis de Siguenza, y tenía ahora cincuenta y cinco años.

De cuna humilde, lo que acrecienta su valer, dedicóse á la carrera eclesiástica y desde muy jóven se hizo notar por sus brillantísimas dotes y su gran aplicacion en los estudios.

Doctor en sagrada teología en 1857, con la calificacion de *nemine discrepante*, fué luego catedrático en varios seminarios y canónigo de la Catedral de Granada, querido allí como en todas partes.

A fines de 1873, el Sr. Castelar, presidente del Poder ejecutivo de la República, lo presentó á la Santa Sede para la silla episcopal de Salamanca, y aceptada la presentacion por Su Santidad y hecho el nombramiento, fué preconizado en el Consistorio de 2 de Enero de 1874, y consagrado en 31 del mismo mes en la iglesia de la Encarnacion de Madrid; tomó posesion el 21 de Febrero de 1875, é hizo su entrada en aquella capital, el siguiente, 7 de Marzo.

En 1871 fué elegido diputado por el distrito de Molina de Aragon, empezando aquí su vida política, en la que tambien alcanzó gloria.

En aquellas Córtes, se dió á conocer como orador elocuentísimo, lo mismo que en las de la Restauracion, ocupando un sitio en la Alta Cámara en representacion de su provincia.

Su defensa de la Unidad católica y su ataque á la ley del Matrimonio civil, se recordarán siempre como modelos de correcta frase y hábil dialéctica.

Fué el Padre Martinez Izquierdo gran devoto de Sta. Teresa de Jesús, organizando en honor de la mística doctora una peregrinacion en 1877 y un solemne centenario en 1882.

En el año próximo pasado, constituida la diócesis de Madrid-Alcalá, fué propuesto por el gobierno para ocuparla, en vista de sus grandes méritos.

Sus virtudes y su bondadoso carácter le captaron grandes simpatías desde el primer dia.

Un periódico de matiz muy avanzado por cierto, hace de él un elogio entusiasta el recordar su visita al hospital de coléricos, su hermoso y tolerante discurso en el Círculo Mercantil, sus muchas obras de caridad y su actitud enérgica en lo que atañe á cuestiones de disciplina y moral en el clero.

En sus trabajos, á este fin encaminados, fué activo y celoso, causándole su amor á la rectitud algunos disgustos, segun se afirma.

Muy elocuente es una anécdota histórica, que recuerda un periódico integrista, y que dá el sublime carácter de voluntario y consciente al martirio:

"Cuando el Sr. Martinez Izquierdo hizo su entrada en Madrid, una persona de todo su cariño le mostró la satisfaccion que sentía de tenerle de prelado en Madrid, y le contestó sonriéndose el nuevo obispo:—Pues ten por seguro que estoy en sitio donde no tengo medio posible entre condenarme ó morir."

El animoso corazon del venerable prelado había optado yá entre los dos extremos del dilema, y el asesino que alevosamente le hirió, ha hecho patente al mundo que el obispo habia resuelto morir ántes que faltar á su deber.

Y tambien como rasgo característico de su jóven corazon y la trascendencia de sus gestiones en esta diócesis, recordemos la recomendacion que hiciera al Dean del Cabildo, pocos momentos después de ser herido.

—"Si muero,—decía,—haga V. presente al Cabildo que mi último deseo es que se amen todos con amor cristiano y sincero."

Del asesino quisiéramos no hablar: solo la consideracion de que es un sacerdote, ó mejor, era sacerdote, que una vez manchadas en sangre las manos, quedaron imposibles para ejercer el sagrado ministerio.

Se ha dicho mucho de su moralidad y sus costumbres, más este terreno está vedado á la justicia humana: ante Dios responderá, cuando muera, de sus actos.

Fué detenido en el acto de cometer el crímen, y está convicto y confeso del atentado á que le movieron injurias que soñó y ruines venganzas que se propuso y llevó á cabo alevosa y premeditadamente.

Su nombre es Cayetano Galeote, nació en Velez-Málaga, donde tiene un padre anciano, y vivía en esta villa hace algun tiempo desempeñando cargos de que le privaron por causas aún no esclarecidas.

Hace tiempo venía pretendiendo lo que él llamaba una cabal reparacion, física y moral, á cuyo fin dirigió muchas cartas al Sr. Obispo, á su confesor y otros sacerdotes, en las que fué pasando de la súplica á la exigencia, y de esta á la amenaza.

Estas cartas se han publicado, por voluntad del asesino que las llevó la víspera de cometer el crímen á las redacciones del *Progreso* y del *Resúmen*.

Hacía tiempo que instaba, con una conducta sospechosa de enagenacion mental, á los directores de estos y otros varios periódicos, para que diesen publicidad á sus asuntos y pidieran lo que entendía por *justo* para él y su padre.

El secreto del sumario no permite saber lo que hayan arrojado las diligencias instruidas en averiguacion de las circunstancias que rodean el crímen, pero si supone que este fué motivado por el deseo de venganza que animó al Galeote contra su prelado.

Ha encomendado su defensa al abogado Sr. Láa y Rute. Su conducta en la cárcel modelo, escéntrica, y taciturno siempre, dá margen á creer lo que todos supusimos desde el primer momento.

No es un criminal, es un demente.

Solo así se comprende tan espantoso y repugnante crímen.

La política, que se hallaba en alguna marejada por la designacion de compromisarios para elegir senadores, ha enmudecido ante el fatal acontecimiento.

Dicha eleccion ha resultado favorable al Gobierno en todas las provincias, escepto en las de Santander, Oviedo, Málaga y alguna otra.

Los conservadores esperan llevar á la Alta Cámara unos veinticinco senadores electivos y los izquierdistas y republicanos tres ó cuatro á lo sumo.

—Se ha publicado una nota oficiosa que consigna el programa del gobierno en los siguientes conceptos:

Integridad de la Constitucion; expresion en leyes orgánicas del proyecto de ley de garantías, que redactaron los señores Alonso Martinez y Montero Rios y que sancionó el partido liberal; reforma de las leyes político-administrativas y jurídicas en sentido progresivo; reformas económicas y administrativas que aumenten y desenvuelvan la riqueza y moralicen la Administracion peninsular y ultramarina; creacion de la marina de guerra y fomento de la mercante; las anunciadas reformas en el ejército; la nueva ley municipal—ésta el primer dia que se reuna el Congreso;—la reforma de la provincial, redactando de nuevo el art. 22, que trata de las multas; la ley de asociaciones, y más adelante la reforma de la ley electoral y un proyecto sobre arbitrios.

—Otra nota de la política es la cuestion de la Presidencia del Congreso que se presenta difícil de resolver al señor Sagasta, y que ha dado lugar á que el marqués de la Vega de Armijo, candidato frente al Sr. Martos, publique una carta afirmando no hará disidencia alguna, porque es puesto ese que se dá á los méritos, pero que no se pide.

Lo cual quiere decir algo.

—Se ha conmutado por la de ocho años de confinamiento, que habrá de sufrir en Mahon, la pena de igual número de presídio á que fué condenado el duque de Sevilla.

Poco, muy poco de literatura:

Una conferencia muy bien peinada y muy bien dicha del jóven literato el marqués de Figueroa, acerca de Fernan Caballero, y otros novelistas de su época.

Un juguete de Don Constantino Gil, *Panchita*, en LARA, con aplausos merecidos, y otro juguete estrenado en ESLAVA, de D. Pedro Gorriz, que se titula ¡*D. Antonio*! y tuvo buen éxito.

Pongo en conocimiento de VV., para que se prevengan, que la próxima carta *hemos* de enviarla por Bríndisi.

Y que en Bríndisi han ocurrido, desde el 16 acá, muchos *casos* de cólera, propagándose la epidemia por Mesague y Sanvitonormani.

Todo lo cual quiero decir, que preparen VV. agua fenicada.

—La nota característica de la semana, pertenece á ellas, al bello sexo.

No es que ahora le haya dado, como hace poco, por dar á luz en todas las esquinas. Son otras *cosas*.

El 19 se amotinaron las enfermas de San Juan de Dios y levantaron barricadas con colchones, sillas, etc. etc.

Y se hicieron fuertes allí.

A pesar de que todos sabemos que son muy débiles.

Muy *frágilis*.

—*Otra* en Valencia: una agraciada jóven de 20 años, cortó las dos orejas á su infiel amante.

¡Cualquiera se atreve á tener fidelidad en estos tiempos!

Si cunde el ejemplo... ¡Vá á haber más desorejados!...

En cuanto veamos alguno sin orejas y con aspecto de perro chino, diremos.

—Es un chico muy calavera ¡Cómo que se las cortaron!

—*Otra*: en Alcalá, una jóven (tambien agraciada) se presentó en la Plaza de Toros y mató uno con gran serenidad y empuje.

Una *mataora*... y guapa... y valiente y... ¡caracoles!

El que se case contra ella, si se llevan bien, será un *mataor* consorte, como quien dice.

Si se llevan mal, berrendo meritorio y aspirante á *degollao*.

—*Otra*: dice *Asmodeo* que se comenta mucho el hecho de haber sido negadas las respectivas manos de ciertos dos ilustres pollos (¡carambita!) que se pidieron para otras dos ilustres pollas.

A este paso...

—¡Socorro, socorro!!

—¿Qué hay? Qué sucede?

—Nada... Esta señorita que se me propasaba.

—*Otras*, y estas de buen género: gracias á lo que ha pedido la prensa, el público en general y los abonados en particular, las telefonistas continuarán encargadas del servicio.

Y seguirá aquello de:

—¿Qué se ofrece?

—Hágame V. el favor de ponerme en comunicacion con don Fulano de Tal, abonado, núm. tantos.

—¿Cómo? No se entiende.

—Que me ponga V. en comunicacion con...

—¿Qué? Hable V. mas claro.

—Que me ponga en comun...

—¡Si no se oye! ¿Qué?

—Que ya me está V. cargando...

—¡Caballero!

—Cargando de electricidad, quería decir, señorita.

RAFAEL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 31 DE MAYO DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

	Barómetro reducido á 0° al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	759.99	ONO.	2	29.9	22.7	72.5	Despejado.	0	0
	756.56	ESE.	1	34.3	22.0	55.0	Id.	0	0
HONG-KONG.	757.92	SO.	3	28.2	23.1	81.5	Cubierto.	0	0
	756.66	S.	0	24.5	20.7	91.0	Cubierto, lluvia.	0	0

Novena.

Uno de estos dias empezará en la iglesia de San Francisco, la novena á San Antonio de Padua, Santo que tiene aquí devotos y á quien se encomiendan cuando se les pierde alguna cosa de interés.

Suponemos que, como siempre, se verá la iglesia muy concurrida.

Procesion.

La hubo el lúnes por la noche en el arrabal de la Ermita, por ser el último dia de los cultos á María, en el mes de Mayo.

La procesion fué lucida y devota, y no llevaba mas imágenes que la de la Reina de los Cielos.

La concurrencia fué numerosa y á las diez de la noche se encendian en el atrio de la iglesia bonitos fuegos de artificio.

Ceniza.

Esto es lo que llevaban anteayer tarde, en *balutanes*, unos siete ú ocho chinos, uno detrás de otro.

Compran este desperdicio que ellos saben utilizar para fabricar jabon y en otros ramos de industria.

Junio.

Es el mes economista, pues apenas acaba Mayo, mes de las flores, parece que dice: fuera ilusiones y vamos á los presupuestos; á contar lo que nos deben y á pagar lo que debemos,—y eso que junio se precia de religioso, con particularidad este año.

Tiene la fiesta de la Ascencion, la Pascua de Pentecostés, la Trinidad, el Córpus, la fiesta de S. Juan y S. Pedro y San Pablo.

Con la venida de junio han abaratado las flores, y las que las venden ya no tienen tantas exigencias, porque no hay de ellas precisa necesidad.

Partidas de alcance.

La sala contenciosa en el espediente de la cuenta del Tesoro de Ilocos Norte, correspondiente al 2.o trimestre de 1883-84 ha declarado de alcance, la cantidad de pfs. 18'68 por el 4 % satisfecho por premios de expendicion de efectos timbrados, en vez del 2 % con arreglo á la ley vigente; en el espediente de la cuenta del 3.er trimestre del mismo año y provincia, declara tambien partida de alcance la cantidad de $ 4'74 por igual reparo; en el espediente de la cuenta del Tesoro de la Administracion de Manila, del presupuesto de 1883-84; declara de alcance la cantidad de $ 608'40 por falta de sellos de recibos y cuentas y multa correspondiente; y en el exámen de la cuenta del Tesoro de Ilocos Norte por el 6.o trimestre de 1883-84 la cantidad de $ 13'94 por diferencia de haberes satisfechos al Promotor Fiscal D. Godofredo Fernandez, todos sin reserva de derechos y condenándoles al 6 % de interés que señala el artículo 18 de la ley de contabilidad, para la distraccion de fondos, uno de los casos de malversacion.

Llamados.

Por la Secretaría del Tribunal de Cuentas se llama á D. Martin Piraces y Lloro, á D. Cecilio Arias, á D. Justo Lopez, á D. Matias Aznar, á Luis Perez de Tagle, á D. Vicente del Castillo, á D. Jacobo Sauvalle y á D. Manuel Giron.

Lluvias estacionales.

Anteayer llovió en las provincias de Batangas, Nueva-Ecija y Camarines Sur.

Aclaracion.

Nos asegura un amigo, persona competente, que el hecho relativo á la denuncia hecha en Malate por el Médico Municipal, denuncia de que ya hemos hablado en varias ocasiones, tenia algun fundamento, en vista de que las circunstancias especiales de que se hallaba rodeado el cadáver, no pudieron ser mas sospechosas; y siendo esto así, en tal ocasion cumplió con su deber el dicho Médico Municipal.

Pasaportes.

Se ha expedido pasaporte para la Península al capitan de infantería D. Vicente Villena Sanz.

Id. id. á doña Carolina Fontaner, viuda del capitan D. Rafael Rodriguez Muñoz.

Supernumerario.

Se ha concedido pase á situacion de supernumerario sin sueldo, al alférez del 3.er Tercio de la Guardia civil, D. Fernando Anrich Bosch.

De Islas Batanes.

Hemos recibido con gratitud y examinado con placer, muestras que se ha servido enviarnos el Sr. Gobernador de Islas Batanes, por mano del M. R. P. Polo, vicario provincial de las mismas, de dos productos que allí se dan, de calidad excelente. Una es de blanquísimo

SGCB2021

y fino arorú, como aquí no se conoce tan bien preparado, sea del país (Mindoro) ó importado de Singapore. La otra es de un filamento llamado *jaso* en Batanes, de mas de metro y medio de largo.

Este no es otro que el ponderado *ramio*, que hoy se cultiva con tanto aprecio en Europa, y con razon, tanto por las pocas exijencias de ese cultivo en calidad del terreno y labores, como por la reconocida superioridad del filamento, sobre los mejores conocidos entre los más baratos, como son el lino, cáñamo y abacá.

Parece que del jaso ó ramio se podrían hacer acopios en Batanes á seis pesos pico, precio que daría márgen para acopios y exportacion; pero la falta de puertos en dichas islas hace desistir de tal pensamiento.

Sería de agradecer una remesa de buena semilla de ramio, para ensayar su cultivo en estas provincias de Luzon.

Reconocimiento facultativo.

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo del comandante D. Eusebio Salva y de los alféreces D. Pablo Elduayen y D. José Cavanna.

Jueces.

Han sido nombrados jueces interinos de Tondo y Batangas, D. Alberto Condellon y Nuñez, que lo es propietario de Islas Batanes, y D. Mariano Izquierdo, Promotor de Intramuros, respectivamente.

Tribunales.

En la mañana de hoy 2, se verá en la Seccion 1.a de la Sala de lo Criminal, de la Real Audiencia, por relacion del Escribano de Quiapo para la resolucion de un recurso contra providencia interlocutoria, la causa núm. 4783, seguida en el mismo á instancia de don P. G. contra D. R. R. y otro por estafa. Informarán D. José J. de Icaza y D. Juan A. Gomez.

Incorporacion.

Se ha expedido pasaporte á favor del teniente D. Jaime Campany para Joló, y del alférez del 3.er Tercio D. José Ampuero, para Iloilo, con objeto de poder incorporarse ambos á sus cuerpos.

Gasto.

Se ha autorizado un gasto de $ 30 con cargo al fondo general de entretenimiento, importe del rancho extraordinario que se dió á los confinados con motivo de celebrar el fausto suceso del nacimiento del Rey de España.

Inclusion.

Se ha dispuesto se incluyan en la primera cuenta semestral los $ 12'50, por flete y seguro marítimo de $ 3000, remitidos á la 3.a compañía disciplinaria, en el mes de noviembre de 1884.

A la Península.

Se ha concedido regreso á la Península, conforme lo tenía solicitado el teniente del regimiento infantería de Visayas núm. 5 D. Justo Martin Ceruti.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del alférez del 3.er Tercio de la Guardia civil D. Marcelo Porres, en la que solicita regreso á la Península por cumplido de país.

Fiesta de la Concordia.

El lúnes se celebró en el colegio de la Concordia, el último dia de Mayo.

Durante el mes pasado se han dedicado en la Concordia, cultos á la Madre del Amor Hermoso, siendo estos mas solemnes anteayer.

Por la mañana hubo misa cantada por alumnas del colegio que lucieron sus voces, predicando el R. P. Superior de Capuchinos, quien con estilo claro y lleno expresion descubrió á grandes rasgos y de una manera elocuente las gracias que alcanzan los devotos de María.

La alegría y espansion reinó todo el dia entre las niñas de aquel establecimiento, y á la tarde salió una lucida procesion que recorrió el gran pátio del Colegio que se hallaba engalanado con arcos y bonitas capillitas.

El sermon en dicha tarde estuvo á cargo del P. Iglesias, de la Congregacion de San Vicente de Paul.

Las familias de las educandas acudieron, disfrutando de agradables horas con la fiesta que les ofrecía el cologio de la Concordia.

Ascensos militares.

En *El Imparcial* del 18 de Abril, encontramos los siguientes ascensos militares:

En virtud de propuesta reglamentaria, correspondiente al arma de infantería, han ascendido:

A coroneles: D. Eduardo Tejeiro, don Alejandro Gomez, D. José Amor, D. Adolfo Covisa, D. Miguel de Soria, D. Vicente Larroche y D. Luis Cañedo.

A tenientes coroneles: D. Manuel Vidal, D. Francisco Dualde, D. Federico Lopez, D. Augusto Urreta, D. Miguel San Miera, D. Ramon Gonzalez Perez, D. Rafael Capuis y D. Angel Cebrian.

A comandantes: D. Roque Manglano, D. Julio Andreu, D. José Infante, D. Cárlos de Búrgos, don Cándido Macías, don Baldomero Fabegrat, D. José Ruiz Cebollino, D. Miguel Arcos, D. Marcelino Lancísica, D. Emilio Moreno, D. Victoriano Tejido, D. Luis Quirós, D. Bernardo Llano, D. Mariano Tobeñas, D. Santiago Trillo, D. Bernardo Jimenez, D. Pedro Bernad, D. Agustin Monteagut y D. Manuel Ovejero.

A capitanes: D. José Seren Montaña, D. Angel Martinez, D. Joaquin Beltrán, D. Francisco Leon, D. Ramon Suriñach, D. José Morell, D. Pedro Sanchez Fernandez, D. Facundo Carbonell, D. Rafael Patón, D. Victoriano Delgado, don Antonio Gorgojo, D. Santiago Iriarte, don Cesáreo Fernandez, D. Francisco Juárez, D. José Almunia, D. Cárlos Chinchilla, D. Luis Diaz, D. Jaime Clur, D. Antonio Hernandez, y D. Pablo García.

A tenientes: D. Joaquin Mornecos, D. Francisco Lucena, D. Francisco Ballester, D. Raymundo Amador, D. José Segarra, D. Juan Rojo; D. Félix Chacon, D. Pedro Sagredo Tristán, D. Julian Fernandez, D. Juan Tallas, D. Nicolás Menendez, D. Pio Llorens, D. Lorenzo Cumbrero, D. Mariano Cuero, D. Angel Berrocal, D. Domingo Cornesio Velez, don Felipe Gonzalez, D. Daniel Barbado, don Pedro Alonso y D. José García Criado.

A alférez: D. Saturnino Malarranz, D. Francisco Quintana, D. Tomás Acezudo, D. José Perez, D. Pedro Vidal, D. José Porta, D. Cecilio Jimenez, y D. Antouio Gomez.

—Y en el arma de caballería han ascendido:

A coronel: D. Cárlos Perez Dávila.

A tenientes coroneles: D. Cipriano G. Frontid, D. Joaquin Claver y D. Manuel Andrade.

A comandantes: D. Prudencio Serrano, D. Francisco Lanzarote y D. José Bufarrull.

A capitanes: D. Inocencio Brena y don Juan Hernandez.

A tenientes: D. Felipe Enciso, don Cristóbal Moreno, D. Manuel Moreno, don Juan Carrasco, D. Alvaro Castropol y don Manuel G. Garnogui.

A alférez: D. Miguel Zaragoza.

A segundo profesor veterinario: D. José Allora.

Clase de dibujo.

En el colegio de S. José de Calasanz, Palacio 15, se ha establecido tambien una clase de dibujo del natural, de adorno, lineal y topográfico, bajo la enseñanza de D. Vicente Gallegos, que será auxiliado en el lineal y topográfico por el Director del Colegio, D. Fermin Lamadrid.

Gran premio internacional.

La Real Academia de Ciencias de Turin anuncia el gran premio *Bressa* de 1885 al 31 de Diciembre de 1889, entre todos los sábios de todos los países, conforme á lo ordenado por el testador.

Este premio por valor de doce mil pesetas, será concedido al que desde 1885 á 1889 haya hecho el descubrimiento más noble y más útil, ó haya producido la obra más considerable en las ciencias físicas y experimentales, en la historia natural, matemáticas puras ó aplicadas, química, fisiología, patología, historia, geología, geografía y estadística.

Quedan exclusidos del concurso los miembros pertenecientes á la Academia de Turin.

De Antipolo.

El pueblo está aun lleno de jente y parece que han hecho negocio este año los industriales que han llevado sus ganavidas y en particular los que se ocupan del negocio de víveres, frescos, secos ó en conserva, que allí no están baratos.

Se había resuelto que hubiese otros dos novenarios; de suerte que la romería de Antipolo, á semejanza de las cruces de Mayo, tendrá próroga hasta el 20 de este mes, por lo menos.

Los nietos de "Manolo."

(*Del Madrid Cómico.*)

D. Ramon de la Cruz muestra,
con otras joyas que lucen
en el español proscenio
como en propio y rico estuche,
un cuadrito delicioso
de populares costumbres
en que, afeando los vicios
por amor á las virtudes,
pinta el autor su *Manolo*
que aún en nuestra escena surge,
tan verdad, como en los tiempos
de aquel sainetero ilustre.
Y entre sales muy donosas
y cómicas actitudes,
la moral que sella el cuadro
así sobriamente fluye:
"¿De qué sirven, jornalero,
las privaciones que sufres,
si en un dia de taberna
los seis de jornal consumes?"
Y, despues de tantos lustros,
si ve á la gente á que alude,
en su vida de ultratumba
el buen la Cruz se hará cruces;
que aún vive y bebe Manolo
y aún en la taberna funde,
entre sábado y domingo,
lo que gana desde el lúnes.
Y tienen hoy los Manolos,
manolas que los ayuden
y que, al ver arder la casa,
del calorcillo disfruten.
Y como al fin, tras los años,
el gas, con potente empuje
vino á aumentar las tabernas,
de cafés dándolas lustre,
hoy el vicio al jornalero,
poniéndole entre dos luces,
le ofrece el coñac en copas
y lo tinto por azumbres.
Y es lo que siempre le dice
á su Paco la Gertrudis,
cuando él se va á la taberna
con unos cuantos gandules:
"Anda al *peleon*, borracho,
á ver si luego lo escupes,
mientras yo, *como señora*,
con moka me lavo el buche."
Y él al despacho del *Bizco*
y ella al café del *Matute*,
ni hay temor que los arredre
ni pena que los abrume.
Si él pone fuego á la casa,
ella, con muy poco fuste,
quema tambien sus astillas
aunque el pelo la chamusquen;
pues en su zahurda luego
siempre hay fresno ó acebuche
con que él pregunta *alumbrado*
si no hay puchero á la lumbre.
Y allí el estéril ultraje,
y las lágrimas inútiles,
y el empeño de jergones
y la venta de baúles,
y tres dias de mohina,
y tres de desbarajuste,
y el sétimo vuelta á Baco
con cola del *vía crucis*.

Eduardo Bustillo.

Guerra á los microbios.

Un célebre químico de Strasburgo llamado Sr. Breithaupt, acaba de inventar, segun aseguran algunos certificados de doctores en medicina, un nuevo producto llamado Borhydrina, cuya virtud consiste en destruir los micróbios que flotando en el aire ambiente, son orígen, al decir de algunos sábios, de toda clase de epidemias.

Este inventor ha pedido su correspondiente privilegio, y en los anuncios de su nueva droga, enseña el procedimiento para conservar limpias de micróbios las sustancias alimentícias. Desde luego la composicion de la Borhydrina no es un secreto, y por lo tanto, se sabe que no es perjudicial á la salud de las gentes en la forma que se usa.

Voladuras.

Dicésenos que con motivo de trabajarse en los barrenos para la voladura de la roca de Malapad-na-bató hay allá gente que prohibe pasen las bancas por el rio frente á dichos trabajos, de 7 á 12 de la mañana.

Ayer el lavandero de una familia se vió obligado á tomar la vía terrestre por no poder hacerlo por la fluvial.

Pasageros.

Por el *España*, que llegó ayer mañana de Singapore:—D. I. W. H. Kurmeier; D. Manuel Genato (hijo); D. J. M. L. Underwood; D. Charles J. Martin, y 2 chinos.

Médico de la armada.

Ha sido aprobada la propuesta de trasbordo del vapor *Argos* al vapor *Cebú*, del 2.o médico D. Ramon Mille.

Curatos.

Para servir las parroquias de Minalin en Pampanga, Dalaguete y S. Nicolás en Cebú, y Talisay en Batangas, han sido nombrados, respectivamente, los religiosos agustinos Fr. Galo de la Calle, Fr. Fabian Rodriguez, Fr. Mateo Diez y Fray Cándido S. Miguel.

El periodismo en Nueva-York

Nueva-York es un verdadero *pandemonium* de publicaciones periódicas, que salen á todas las horas del dia y de la noche. Solamente en la isla de Manatham, que tiene una poblacion de 1.300.000 habitantes, hay 32 periódicos diarios, cuyas tiradas más importantes son:

The Herald, 190.000 ejemplares; *The World*, 150 mil; *The Morning Quornal* 100.000; *The Sun*, 100.000; *The Daily News*, 160.000; *The Times*, 150.000; *The Tribune*, 50.000; *The Evening Telegraph*, 80,000: y de 5,000 á 15.000 ejemplares diarios, *The Evening Post*, *The Mail and Exprées*, *The Star*, *The Commercial Avertiser* y *The Ilustrated Daily Graphic*.

En Jersey City y Brooklym, que forman barrios de Nueva-York con 100.000 y 600.000 almas respectivamente, hay nada menos que 18 diarios; en Newerk, 4 de la mañana, y 5 de la noche y así en todas las poblaciones de más de 100.000 almas.

Segun los datos estadísticos de 1885, los 55 millones de habitantes que viven entre el Atlántico y el Pacífico, poseen para su alimento intelectual 1.183 diarios, 10.082 semanales, 139 bisemanales y 33 que se publican tres veces por semana; las publicaciones mensuales se elevan á 2.051, lo que dá un total de 13.494 publicaciones periódicas, ó una por cada 4.000 habitantes.

Hay 600 periódicos escritos en aleman 12 en francés, 12 españoles, y algunos holandeses, italianos, portugueses, bohemios, irlandeses, húngaros y chinos. La *Stants Zeitung* circula diariamente de 30 á 50.000 ejemplares.

Disenso paterno.

Se ha suplido el consentimiento paterno, al jóven Federico Montero Flores, sargento 2.o de la Guardia civil veterana, para contraer matrimonio con Francisca Moya.

A casarse.

Se ha concedido permiso al chino cristiano Juan Damoclas In-Tuanco para contraer matrimonio con Marciana Dómine

Prófugo.

Se ha absuelto del cargo de prófugo al quinto Laureano Arellano, del pueblo de Balayan, y á Higidio Munda del pueblo de Cuenca (Batangas), eximiendo á este último del servicio militar.

Renuncia.

Ha sido admitida la renuncia que, por motivos de salud, hace del cargo de Gobernadorcillo del pueblo de San Isidro, (Nueva-Ecija) D. Antero Bantug.,

Intérprete.

Se ha nombrado intérprete Secretario de la Direccion de Sanidad marítima del puerto de Zamboanga, á D. Mariano Arquiza y Fernandez, con el haber de $ 600.

Subasta.

Se ha autorizado la celebracion de subasta pública, para adquirir 270 libros con destino á la Subdelegaciones, para el ejercicio de 1886-87.

Condenas.

Se ha aprobado el recargo de cuatro meses de condena á los confinados Roman Alim Ambolud, Marcelino Pañoso y Sotero Limpag, por el delito de 1.a fuga.

Id. el id. de 13 dias de condena al confinado Antonio Samayat, por el delito de 1.a fuga.

Id. el recargo de 6 meses al confinado Teodoro Quijano, por el delito de 2.a fuga.

Caso de hidrofobia.

Leemos en un periódico de Madrid, de últimas fechas:

"Con el coche correo procedente de Segovia, llegó anoche de Madrid un cajon con el cadáver de un perro destinado al Laboratorio histo-químico que dirige el doctor Clavide.

"Pertenecía el perro á un cadete de la Academia de Artillería, y era, á lo que se dice, muy cariñoso, no solamente con su amo sino con las demás personas de la familia en cuya compañía vivia el jóven alumno. Se había éste ausentado dos dias de la ciudad y el perro se hizo notar durante ellos, por una gran inquietud y una irritabilidad de que jamás había dado muestras.

Anteayer regresó el cadete, y apenas le vió el perro se abalanzó á él con extremos tales de alegría que concluyeron por morderle diferentes veces. Castigado el animal recorría despues las habitaciones de la casa, infiriendo mordeduras á cinco ó seis personas más de la familia, y entre ellas á una niña de seis años, que sufrió diez y seis ó diez y siete heridas.

"El animal fué muerto, y del primer reconocimiento hecho en su cadáver, se sospecha que estaba hidrófobo.

"Ignoramos qué medidas se han tomado con las víctimas del accidente."

Aprehensiones.

Las hechas últimamente por la Veterana, han sido las siguientes:

20 por jugar el *monte*.
1 por carecer de cédula personal.
1 por infraccion á los bandos municipales.
3 por riña y escándalo.
3 por faltas de policía.

Exámenes de maestras.

Ayer mañana se verificaron los exámenes de las catorce jóvenes, que dijimos lo tenían solicitado para obtener el título de maestras de instruccion primaria.

Siete fueron las aprobadas con las siguientes notas:

Sobresaliente.

Doña María Barroso, del Colegio de Sta. Catalina.

Buena.

Doña Telesfora Villegas.
„ Tomasa Narag.
„ Cecilia Molina.

Aprobada.

Doña Albina Limpico.
„ Felisa Caromina.
„ Demetria Castro.

La junta especial de Instruccion primaria, presidida por el Sr. Gobernador Civil, hizo preguntas que probaron la suficiencia de las examinadas, siendo los exámenes referidos hechos con gran justicia como lo demuestra el resultado obtenido.

A pagar, chinitos.

Ayer fueron llevados al Gobierno Civil unos 110 chinos, por deudores del impuesto provincial, procedentes de Pineda y Caloocan, en su mayoría de este pueblo.

Los que no satisfacieron su deuda á las cajas municipales, que fué la mayor parte de ellos, han ingresado en la *Casa de campo* que tiene á su disposicion el Gobierno Civil, en la calzada de Bilibid.

Alta en Carabineros.

Al cuerpo de carabineros de Filipinas se ha ordenado el alta en la revista de Comisario del presente mes, del teniente D. Juan Pazos y del alférez D. Antonio Lopez Cadenilla, ambos de infantería.

Instancia.

Por Capitanía general se ha cursado al Ministerio de la guerra la instancia del teniente D. Ramon Montañez, en solicitud de pasar á este Ejército continuando de supernumerario.

Juez de Abra.

En el dia de ayer, ha tomado posesion del juzgado de Abra, el nombrado de Real órden para servirlo D. Francisco Fernandez Polanco; cesando el que interinamente lo servia D. Juan Miguel de Ros.

Cruz de S. Hermenegildo.

Se ha cursado á Capitanía general la documentada instancia del comandante P. M. del Distrito del Príncipe, D. Bernardo Baquero, que eleva á S. M. en súplica de la Cruz de la Real y militar órden de S. Hermenegildo.

Música.

La del regimiento Peninsular de Artillería dará hoy serenata en la Luneta, de 6 y 1|2 á 8 de la noche, con este programa:

El hermano Baltasar, gavota; (L. Marlin.

Recuerdos de un régio enlace, fantasía militar; (Juanauz.)

Cantos del soldado, tanda de valses; (Gung'l.)

Sinfonía de la ópera *Jone*; (Petrella.)

Marcha turca; (Mozart.)

Cagliostro, tanda de valses; (Strauss.)

Clases.

Se ha ordenado la baja, de la compañía provisional de escribientes, del sargento 1.o D. Pablo Cajigos Bellostas por pase, con el empleo de alférez, al Regimiento de infantería, Mindanao.

Se ha dado cuenta á la Seccion de Guardia civil Veterana, de la baja del sargento 1.o D. Ciriaco Gutierrez por pase, con ascenso, á E. M. de Plazas.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia del sargento 1.o del regimiento infantería de Joló núm. 6, Diego Ortega, en la que solicita pasar á continuar sus servicios á la Seccion de Guardia civil Veterana.

Se ha aprobado el nombramiento de sargento 2.o del Escuadron de Filipinas, hecho á favor del cabo 1.o Enrique Perez.

Se ha concedido licencia por enfermo á los sargentos 1.os Pablo Cajigos, Anastasio Soto, Francisco Lero, Feliciano Brillo y 2.o Nemesio Bueno y cabos Isidoro Sanchez, Félix Martinez, Antonio Caldevilla y Ramon Castelo.

Se ha concedido la radicacion en estas Islas, por el tiempo de 12 años, conforme lo tenía solicitado, al cabo 1.o del regimiento Joló núm. 6, Ramon Cambra.

Ha sido nombrado escribiente de la Subinspeccion de infantería, el cabo 1.o del regimiento Manila núm. 7, Juan Bautista.

Papel pergamino.

El papel, empapado en una solucion de ácido sulfúrico convenientemente disuelto en el agua, adquiere una consistencia análoga á la de la piel.

La operacion no se efectúa de igual modo para las fibras de algodon y de lino. Cuando estos dos productos existen en un mismo papel, se distinguen perfectamente las fibras del lino, no descompuestas, en tanto que las del algodon se hacen trasparentes y se fúnden en una masa homogénea.

El papel fabricado exclusivamente con algodon se hace, por consiguiente, muy parecido á la piel, pero desques de seco es mucho más rugoso y quebradizo. Mezclando las varias clases de trapo se pueden dar al papel las dos propiedades necesarias la flexibilidad y la dureza.

Movimiento industrial.

Para satisfaccion de nuestros compatriotas, debemos reproducir una grata noticia: parece ser que algunos fabricantes de hierros de Oñate intentan decididamente, en competencia con los extranjeros, la fabricacion en grande escala de limas, cuchillas y herramientas de todas clases, utilizando el inmejorable acero español que empieza á producirse en aquel país.

En Calgari (Estados-Unidos) acaba de descubrirse una extensa mina de carbon de piedra, habiéndose formado bajo los mejores auspicios una sociedad explotadora en Winnipeg con 500.000 duros de capital.

Un buen pensamiento, humanitario sobre todo, ha sido el del ministro de Fomento de Austria, que en nombre de los propietarios de las célebres minas de carbon de Ostran Karwin, ofrece un premio de 1.000 ducados al que descubra un método de extraer el carbon sin que peligre, como ahora, la vida del obrero por causa de las explosiones de gas.

Los fabricantes de Birminghan, piden á su gobierno con la mayor premura é interés, que reanude de nuevo las negociaciones con España para celebrar un tratado de comercio que favorezca la exuburante produccion inglesa.

La produccion del cobre fino de Chile fué en 1884 de 44.577.317 kilógramos, y la de plata de 84.222. La primera superó en 5 millones la del año anterior, determinando con las nuevas minas descubiertas la espantosa depreciacion que experimentó aquel metal en estos últimos tiempos.

Nuestros hermanos de América prosiguen su obra de regeneracion, pues leemos que en Venezuela se ha inaugurado otra nueva línea férrea de 23 kilómetros de longitud que une á Carenero con Paparo: en tan corta extension existen seis puentes, el menor de 23 metros de longitud y el mayor de 56.

Desde 1545, en que se descubrieron las célebres minas de plata del Potosí, las mas ricas del mundo, hasta el presente, dice un periódico inglés, que han producido un beneficio bruto de 600 millones de libras esterlinas!

El tiempo.

Parece que la estacion de aguas se ha entablado finalmente.

Lo cual no es causa para que no nos estemos liquidando, haciéndonos sudar la temperatura mas que las nubes con los copiosos aguaceros que descargan.

Las calles se pondrán intransitables por los charcos, especialmente algunas que se hallan huérfanas y otras... que no lo están.

Al menos, los charcos y baches en esta estacion, en cierto modo, tienen su razon de ser.

En la pasada no tenian motivo de existir y, sin embargo, los primeros los habia por la falta que entonces existia en las fuentes públicas de canales de desague al agua que se desperdiciaba inevitablemente de ellas.

Los baches... de esos no hablemos, que es la fruta favorita aquí de los caminos, no sabemos porqué causa.

¿Será porque se gasta bastante dinero en su composicion?

Despues de todo, no podemos quejarnos: ¿que no tenemos las tan ansiadas *pasaderas*? Y eso ¿qué importa? No hay botas de montar?

¿Qué se rompe cualquier quinque una costilla?

Que haya una costilla ménos ¿qué importa al mundo?

¿Qué recibe uno un batacazo en una acera por el desnivel que hay y la falta de losas en una gran mayoría de ellas?

Y eso qué? Batacazo más ó menos, á nadie importa más que... al del batacazo

Corto de vista.

Rectificacion.

Yo no soy corto de vista...
es que no veo de léjos.
Digo esto, porque he leido
un artículo muy bueno
en que á los de vista... cortos...
se les llama *burri-ciegos*.
Yo veo crecer la yerba...
A quién, con muestras de ingenio,
hacerme quiere la barba
ó *tomarme* quiere el pelo,
con cristal ó sin cristales,
de venir, siempre le veo.
Yo, aunque me esté mal, señores,
el decirlo, soy de aquellos
que después de sus narices,
ven algo más, por lo menos,
pues yo nunca he confundido
un pagaré, con cien pesos,
ni una *barbiana* dé quince
con otra de siglo y medio.
Yo, cuando viene una *sota*,
en un *caballo* no pienso,
y lo que á un *entrés* le puse,
jamás á un *paroli* pierdo.
Yo para ver si una niña
tiene oscuro ó rubio el pelo,
no necesito besarla...
¡aunque bien quisiera hacerlo!
Yo... Pero basta, señores,
que si yo gasto quevedos,
no es que soy corto de vista...
¡es que no veo de léjos!

A.

Un anuncio japonés.

Un librero de Tokio (Japon), ha publicado en los periódicos de aquel país el siguiente anuncio:

"*Ventajas de nuestra casa:* 1.o Baratura; 2.o libros elegantes como una jóven artista; caractéres tipográficos clases como el cristal; 4.o papel fuerte como la piel del elefante; 5.o los parroquianos serán tratados como se trata á los pasageros en los vapores de dos compañías de navegacion que estén en competencia; 6.o artículos tan numerosos como los de una biblioteca pública; 7.o Los encargos hechos con la rapidéz de una bala de cañon; 8.o las expediciones se harán con el mismo interés y cuidados que pone una esposa amorosa para mandar algo á su marido; 9.o los jóvenes que frecuentan nuestros almacenes dejan pronto la vida ociosa y disipada para convertirse en hombres sérios; 10 las demás ventajas que podemos ofrecer á nuestros favorecedores son demasiado numerosas para que podamos contarlas."

Aunque los japoneses están muy atrasados con relacion á la civilizacion moderna, parece, por lo que antecede, que el arte del *reclamo* está entre ellos tan desarrollado como entre los norte-americanos.

Punto de estudio.

INGERTOS MUSCULARES.

El doctor Salvia hace las siguientes conclusiones:

1.a Siempre es posible trasplantar una porcion de tejido muscular de un animal á otro, sin que influya en contra la diferencia de especies.

2.a La porcion añadida puede adherirse completamente por primera intencion al músculo adjunto, con tal que lleve exactamente el hueso formado por la excision y que se observen las más minuciosas precauciones antisépticas.

3.a En el punto de union de los fragmentos se desarrolla un tejido fibrilar nuevo que no deja rastro de cicatriz.

4.a Los elementos musculares nuevos pierden paulatinamente sus particularidades atómicas características, y adquieren en cambio, las del animal en que han sido ingertados, hasta tal punto, que al cabo de algun tiempo no se descubre diferencia alguna con el microscopio; y

5.a Las funciones del músculo readquieren toda su integridad al cabo de un período de tiempo relativamente corto.

Un consejo por dia.

Menudo á la andaluza.—Este plato, vulgarmente llamado *callos*, y que tiene su lugar obligado en toda comida de jente de buen humor, pocos cocineros lo saben hacer, porque tiene sus dificultades. La receta auténtica gaditana y sevillana, es esta:

Lo primero que se hace es lavar los callos ó el mondongo en agua caliente; despues de bien escurrido se lava otra vez con buen vinagre ó zumo de limon. Se cortan en pedazos pequeños y se echan en una olla con agua y sal, una pata de ternera sin huesos, jamon cortado en pedazos, un buen chorizo extremeño, algunos garbanzos de Castilla, el zumo de medio limon, dos cabezas de ajos enteros y pimenton colorado; luego se deslie en el mortero un poco de pan remojado con azafran, tres ajos, unos cominos y culantro con un poco del mismo caldo del mondongo; se echa en el guisado y se deja espesar un poco. Se sirve siempre muy caliente.

En una tertulia, hablando de filosofía se llegó á tocar el capítulo de la muerte.

—¡Oh! ¡qué horrible invencion!—exclamó uno.

—Nada de eso—exclamó otro echando bocanadas de humo;—es lo mismo que ponerse el frac para ir á un baile donde no pensamos divertirnos: ¡qué fastidio al atarse la corbata! ¡qué fastidio dejar las cómodas chinelas!; pero va uno al baile, y allí se queda.

—

López es parroquiano constante de un *restaurant* económico; gracias á su constancia, el mozo que le sirve le guarda ciertas atenciones y le aconseja lo que debe y lo que no debe tomar.

Ayer, á la hora del almuerzo, preguntó López:

—Quisiera tortilla. ¿Qué tal son hoy los huevos?

—Muy aceptables, señorito, muy aceptables; no le diré á V. que sean enteramente frescos, pero tampoco están enteramente podridos...

—

—Vamos á ver, doctor, ¿se muere ó nó mi tío?

—Ni por pienso; lo que es por ahora tiene una salud refractaria á toda clase de medicinas.

—

Entre los amigos del difunto marido:

—¡Qué alma tan noble! ¡Qué corazon tan generoso!

—No comprendo...

—Figúrate que ha nombrado heredera de toda su fortuna á su mujer, á condicion de que contraiga segundas nupcias antes de esperar el año del luto.

—Pues eso es una imbecilidad.

—No lo creas; nuestro amigo ha querido que su muerte fuera sentida por alguíen.

—

En un cuarto desalquilado:

—¿Hay chinches en la casa?

—No; por si el señorito quiere, pero se pueden traer.

—

Por la calle de la Montera, una muchacha bien plantada va delante, y un jóven la sigue porfiadamente.

Al cabo de un rato, la jóven se vuelve y dice:

—¿Qué se le ofrecía á V., caballero?

—Se me ofrecía decirle á V. que es muy bonita, pero como veo que me he equivocado, puede V. seguir tranquila su camino.

—

En una reunion, una señora ya de algunos años, refiere con tristeza su historia.

—Figúrense VV.—dice—qué situacion la mía. Mi marido había marchado á América, y hacía seis años que no tenía noticia ninguna de él.

—En efecto, es una situacion muy triste.

—Tanto más, cuanto que no había podido procurarme un acta de defuncion que me acreditase como viuda y me permitiera volver á casarme...

—

En un periódico hemos leido el siguiente anuncio:

"Se desea un hombre inteligente que esté acostumbrado á tratar con animales."

✝

D. U. T.

ASOCIACION DE SANTA RITA.

El dia 4 del actual á las siete y media de la mañana, se celebrará Aniversario solemne con Vigilia, Misa y Responso, por todas las difuntas asociadas.

EL P. DIRECTOR.

2

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapore, en 6 y medio dias, v. español "España," de 593 toneladas, su capitan D. J Zabala, con general J. Reyes.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para New York, fragata americana "Wanderin:" con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, v. "Bauan," en 6 horas con general: Inchausti y c.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Sorsogon y escalas v. "Antonio Muñoz.'

Anuncio de última hora.

LOS QUE SUSCRIBEN

han recibido recientemente una pequeña partida de la INMEJORABLE CERVEZA BLANCA marca *A* (colorada) en barricas de 7 docenas medios tarros y en medias botellas. La detallan á precios muy económicos.

Manila 1.º de Junio de 1886.

8 FINDLAY RICHARDSON & Co.

Imp. *LA OCEANIA ESPAÑOLA.*

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El viérnes 4 de Junio á las diez de su mañana, venderemos en pública almoneda sin reserva, por cuenta de quien corresponda, en nuestro establecimiento, Escolta núm. 30, cajas de champaña, id. de quesos de bola, latas de chorizos, barricas de cerveza negra marca T., cajitas de pastas para sopa, latas de salchichon, cajas de Whisky, sombreros de fieltro y paja, tinta negra y de varios colores, sobres y papel para cartas, tinteros, leche condensada en latas y otros muchos efectos.

2 Genato y comp.

Casa agencia de Empeños
de
D. Ricardo C. Gonzalez.
PLAZA DE BINONDO NUM. 17.

El sábado 5 de Junio desde las nueve de la mañana en adelante, en este Establecimiento tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento el dia 5 de Junio lss alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas etc., cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

3 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Por cuenta de quien corresponda y debidamente autorizados, venderemos en pública almoneda sin reserva, todas las existencias de géneros, sedería, mantelería, anaquelería, y mostradores etc. de la tienda núm. 41 de la calle de la Escolta.

La almoneda tendrá lugar en dicha tienda en los dias viérnes, sábado y lúnes, 4, 5 y 7 del presente mes desde la una de la tarde en adelante.

4 Genato y comp.

Con superior permiso.
Casa Agencia de Empeños
de
D. VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.

El miércoles próximo 2 de Junio de las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO
DE
Federico Calero.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas fines cuyo plazo de empeño ha vencido.

1 F. Calero.

MARTILLO
DE
Federico Calero.
ESCOLTA 17.

Por providencia del Sr. Juez de distrito de Binondo, con asistencia del actuario, y bajo el tipo de sus respectivos avalúos, venderé en publica subasta el moviliario de la casa comercial de los Sres. Labhart y C.a Escolta núm. 6, consistente en aparadores con y sin puertas de cristales, espejo, cuadros grabados sobre acero y otros, sofás y sillas de narra, sillones y butacas de Viena, una buena lámpara de 12 luces y otras de 1 á 3 luces, sillas de bejuco, veladores con y sin mármol, alfombras, quinqués de 1 y 2 luces, mamparas de narra y tela, mesa escritorio, cama, colgadores, mesitas de maque, consolas, relojes de pared, un Rifle-Winchester y otros, pedestales y macetas con plantas, un carruage en buen estado, otro viejo, una pareja de caballos castaño con guarniciones y otros muchos efectos.

La subasta tendrá lugar en la indicada casa núm. 6, Escolta, el dia 2 de Junio de ocho á diez de la noche.

1 F. Calero.

BAZAR
de la Bota de Oro.

Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacen "La Confianza."

h JOSE BERMUDEZ.

Procurador
EUGENIO PURON CRESPO.
Sampaloc, Alix núm. 70. 2-h

Pangasinan.

AGENTE DE NEGOCIOS
C. Bosch.
ih LINGAYEN.

El zapatero José Martinez
AYUN, en la calle Real núm. 9, recibe encargos para provincia y obras particulares en calzados para caballeros y tambien se responde de sus buenos materiales. 2-4-6h

---

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

COMISION DEL COMERCIO DE MANILA.

PRESIDENCIA.

La Junta general de Comercio en sesion celebrada el 26 del actual, ha acordado modificar el contrato que rige el arriendo del servicio de la descarga y arrastres de mercancías, en la Aduana de esta Capital, en los términos que á continuacion se consignan y que han sido aceptados por el representante del capataz de dicho servicio.

1.° Desde el 1.° de Junio próximo, los derechos del contratista Sr. Pascual por la ejecucion del servicio que tiene á su cargo los devengará con arreglo á la siguiente

TARIFA.

Artículo 1.° Por los efectos cuya descarga, despacho aduanero y recepcion se verifiquen en los muelles de la Aduana: por cada 100 kilos de peso... ... ... $ 0 07

Si los receptores de los efectos á que este artículo se refiere, no los retirasen dentro de las horas laborables del dia en que fuesen despachados los mismos, y el contratista tuviese necesidad de colocarlos en los almacenes, por esta segunda operacion cobrará $ 0-'03 más, ó sease $ 0-'10 por la descarga, entrada y salida en almacenes de los efectos de referencia.

Art. 2.° Por los efectos que se descarguen y sean conducidos á los almacenes para el despacho de la Aduana: por cada 100 kilos de peso. ... ... ,, 0 10

Será obligacion del contratista entregar los efectos de que trata este artículo, á su salida en la puerta de los almacenes.

Este tipo se devengará cuando el contratista lleve los efectos desde la bodega al registro; pero cuando los efectos los entregue á los comerciantes en las bodegas, para que estos los conduzcan por su cuenta al registro, entonces por cada 100 kilos se pagarán. ,, 0 08

Igual rebaja de $ 0-'02 se hará en el art. 4.° de esta tarifa, cuando los efectos sean conducidos tambien por los comerciantes de su cuenta, desde la bodega al registro.

Art. 3.° Por los efectos de una misma calidad, que formando una sola partida, sin mezcla de otros bultos, vayan cargados en un casco ó embarcacion á los muelles de la Aduana y sean despachados sin descargarse, por cada 100 kilos. ... ,, 0 05

Se exeptúan los efectos denominados de pase.

Si entre los efectos de una misma calidad y en partida, á que este artículo se refiere, viniesen bultos ó efectos estraños á aquellos, los derechos del contratista serán á razon de $ 0-'05 por cada 100 kilos de cualquiera de unos y otros efectos, que no haya necesidad de descargar, y por los que se descarguen, el tipo que les corresponda, segun las operaciones que con ellos se practiquen.

Art. 4.° Por los efectos que por el contratista sean descargados y conducidos á los almacenes y al registro para su despacho en la Aduana y despues á la casa de los receptores: por cada 100 kilos de peso. ... ... ,, 0 20

Los efectos de que trata este artículo, será obligacion del contratista conducirlos y dejarlos arrimados en las casas de los receptores, dentro de los dos dias laborables siguientes á su despacho.

Art. 5.° Por los efectos y bultos que pesen más de 1000 kilos ó midan más de 60 piés cúbicos, los derechos de su descarga y arrastre á las casas de los receptores, se fijarán convencionalmente, en cada caso, por estos y el contratista.

Art. 6.° Quedan exeptuados del pago de derechos al contratista los efectos que se clasifican de pase y que son los que á continuacion se detallan:

Arroz.—Harina.—Carbon de piedra.—Sal.—Piedra granítica de China.—Lingotes de hierro.—Petróleo —Maquinaria que no venga en cajas.—Tejas.—Ladrillos.—Maderas sin labrar.—Cemento.

Si algunos de estos efectos fuesen descargados por órden de la Administracion de la Aduana, ó por venir confundidos con otra clase de mercancías, pagarán como las mercancías que no se hallan exeptuadas de derechos en esta tarifa.

Art. 7.° El tipo de 100 kilos de peso se considerará unidad indivisible, y por tanto las partidas de efectos ó mercancías, cuyo peso no llegue al referido tipo, pagarán como si llegaren á él.

Art 8.° Los dos dias, dentro de los cuales el contratista debe descargar las embarcaciones menores que atraquen al muelle, se entenderán dias laborables.

2.° La tarifa precedente regirá tanto para los comerciantes que suscriban la modificacion del contrato de que se trata, como para todos cuantos tengan que despachar efectos en la Aduana.

3.° Toda diferencia ó cuestion que surja entre el contratista y cualquier comerciante, sobre la aplicacion de dicha tarifa, así como sobre otro punto relacionado con el servicio de descarga y arrastre de mercancías en la Aduana, siempre que el conocimiento de la cuestion no sea de la esclusiva competencia de la Administracion de la Aduana, será decidido en juicio de amigables componedores, nombrados, uno por parte del contratista y el otro por el particular con quien la cuestion surja, y un tercero para caso de discordia nombrado de comun acuerdo, con prohibicion absoluta de sujetar dichas cuestiones á la decision de los Tribunales de Justicia, so pena de una multa de quinientos pesos.

4.° El dia 31 de Diciembre del año corriente quedará terminado el contrato que el Comercio tiene celebrado con D. Manuel Pascual y García respecto del servicio de descarga y arrastre, sin derecho á indemnizacion.

Y 5.° Será del arbitrio de los comerciantes importadores prorogar este contrato ó elegir otro capataz en la forma oportuna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manila 31 de Mayo de 1886.

El presidente,
OGDEN E. EDWARDS.

3

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH.les FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

BAZAR FILIPINO.

Ya queda instalado en su nuevo local núm. 31 Escolta, esquina de San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que solian espenderse en el establecimiento antiguo. h

---

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

39—Real de Manila—39

FINCAS

Se alquilan
habitaciones de dos piezas en los altos de la finca núm. 31 duplicado calle de Magallanes: darán razon n.° 13 calle de S. Juan de Letran. 3

Se alquilan
los altos de la casa Basco núm 12: Cabildo 6 darán razon. ;3

Se alquila 2
una casa en la calle de Lavezares 4, (Binondo), á propósito para un matrimonio. En la misma darán razon.

Se alquila
la casa núm. 3 de la calle de Jaboneros muy espaciosa y aparente para toda clase de negocios, que quedará desocupada el 1.° de Mayo. Informarán Jólo 21. 2-hJ

Bodega con embarcadero.
Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala. h

Entresuelo.
Se alquila uno.
Real 19 (intramuros.) h

Se alquila
una casa á la orilla del rio de Binondo, que acaba de ser reparada. Tiene su entrada por el callejon de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo.
Informarán en el Martillo de Genato y C.a mvdh

Se alquila
un almacen de dos puertas, Escolta núm. 31; darán razon en el Bazar Filipino. h

Se alquilan
las casas números 44 y 48 de la Isla del Romero, ambas con entresuelo y algive. Informarán en San Sebastian núm. 39. 2

Se alquila
a casa núm. 22 de la calle Nueva de Malate: en la calle Real 51, darán razon. 2-4-6-8-h

Se alquilan
las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero que tienen buenas comodidades en los altos, y entresuelos. Informarán en el Martillo de Genato y C.a mvdh

En 1.500 pesos.
Se vende una casa nueva, sólida con comodidades para una corta familia, en la Ermita. Razon Gallera núm. 9. mh

---

COMPRAS y VENTAS

Nuevos caballos de venta,
recien llegados de provincia, sueltos y parejas. Darán razon en la fonda de Lala. h

Se vende
un carruage enganchado á una pareja de moros de buen andar. Iris 12 darán razon. 1

Música y libros.
Calle Echague núm. O, frente al Teatro Filipino. h15J

En comision.
Se vende una perezosa, una victoria y dos carruajitos para niños, propios para uno y dos caballitos pequeños.
h F. Calero.

Carruages en venta.
Una buena perezosa y una victoria.
Dos carruagitos pequeños para uno y dos caballitos chicos.
Pueden verse calle de Solana número 18, donde informarán de sus precios. h

---

EL RELOJERO SUIZO
G. GREILSAMMER.

Avisa á sus favorecedores y al público en general que pone en venta relojes de oro y plata de una de las mejores fábricas de Ginebra, ó sea de las de J. J. Badollet & C.o Dicha casa fábrica esclusivamente con máquinas, obteniendo un trabajo más regular, saliendo mejor y más barato que de cualquier otro modo.

Los relojes de Ginebra que hasta ha poco estaban tan caros como los relojes ingleses, llegan por los procedimientos de la casa J. J. Badollet & C.o á ser casi tan baratos como los relojes corrientes de Suiza.

Repeticiones, Chronographos, Chronographos de minuto y relojes sin complicacion.

Estos relojes de oro y de plata están arreglados á la temperatura.

De otra fábrica buenos relojes de plata al alcance de todas las bolsas.

Además verdaderos relojes de Roskopf. El reloj de Roskopf poco conocido aquí es de nikel verdadero, con una máquina fuerte hecha sin lujo pero andando á la perfeccion.

Muchísimos relojes llevan la inscripcion (Genéve) Ginebra, pero las únicas verdaderas se encontrarán en la Relojería Suiza.

Escolta núm. 19, frente de la Botica Inglesa. 5mvd

PREPARACIONES HIGIÉNICAS del
Docteur PIERRE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS.
Agua y Pasta Polvos Dentífricas
50 AÑOS de EXITO — 15 MEDALLAS.
De Venta en todas partes.

BAZAR FILIPINO.

Por ISLA DE LUZON acaba de llegar Tinta inglesa de STEPHENS. h

---

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*); la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Papel catalan
de 1.a, 2.a y 3.a—Idem para cartas.—Sobres de cartas blancos.
Se venden en la Administracion de este periódico, Real, 39. mh

---

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.
Se verde en la Administracion de este periódico.

PINTURAS

preparadas de todos colores, muy útiles para provincias.

msh A. ORTIZ.

Almacen LUZON.

VENTA.

Amontillado fino ...	$ 4'50	caja.
Jerez pálido	„ 4'50	id.
Jerez viejo especial.	„ 4'00	id.
Priorato rancio. ...	„ 3'00	id.
Vino de mesa "Macon"	„ 3'00	id.
Vino de mesa "Castell del Mas" ...	„ 3'50	id.
Vino de mesa Genuine.	„ 3'00	id.
Vino Wermouth francés Noilly Prat & C.°	„ 6'90	id.
Vino Burdeos Listrac.	„ 6'50	id.
Vino Burdeos Medoc superior. ...	„ 6'00	id.
Vino Burdeos San Julien.	„ 7'00	id.
Vino moscatel, legítimo Tokay.. ...	„ 10'50	id.
Harina, Señorita verde XXX. ...	„ 7'62	4 sacos.
Tabaco igorrotes y Lumaba.	„ 6'50	quintal.
Tabaco Isabela, varias clases.		

Isla del Romero 14. h

Libros sobre Filipinas.

REVISTA DE FILIPINAS.

Coleccion de cien artículos en que se trata estensamente el clima, la poblacion, las razas, la produccion vegetal, las minas, el comercio, la historia, la higiene, la legislacion, las cuestiones mas interesantes de la administracion civil, las costumbres, etc, etc.

Forma un grueso volúmen que contiene los dos años de la *Revista de Filipinas* cuya publicacion periódica ha terminado. Precio 20 reales.

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS
SIR JONH BOWRING.

Obra curiosísima descriptiva del Archipiélago y escrita por aquel sábio ex-gobernador de Hong-kong en 1860.

Traducida y ampliada con notas y un apéndice, que presentan el estado social de este país en 1876. Un tomo 8.° rústica.

Un peso para los suscritores de *La Oceanía* y 12 reales para los que no lo sean.

HISTORIA
DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MANILA, DE PRELADOS Y CAPITULADOS Y CRÓNICA DEL CLERO SECULAR HASTA 1650.

Por el presbítero Francisco Moreno, prebendado que era en dicho año.

Libro curioso por sus noticias históricas. Lo termina como apéndice un estado general eclesiástico de Filipinas en 1876. Precio un peso.

Se venden estos libros en la Administracion de *La Oceanía*, Real de Manila núm. 39.

Consultor del Empleado.

Recopilacion de las principales disposiciones para los funcionarios de la Administracion de Ultramar, se vende al precio de $ 1 ejemplar en la imprenta de D. Enrique Bota, Escolta 27. dmvh

---

Se vende
una mesa de mármol velador que sirve para seis cubiertos; puede verse plaza de Quiapo núm. 3. 2

Se vende
un quiles nuevo, lleva solo un mes de uso, enganchado con un buen caballo de alzada y diestro al tiro; puede verse en la Fonda del Universo, Palacio núm. 17. h

---

TABACO RAMA
del 84.

Isabela (Echagüe) de las clases de 1.a, 2.a, 3.a, y 4.a, se vende al por mayor y menor; Fonda de Europa, Escolta. h

---

LIBRERIA UNIVERSAL.
(Calle Real núm. 20.)

Tiene de venta los libritos de instruccion y recreo que forman la Biblioteca de *La Oceanía Española*, á saber.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados.

EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.*

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS.

DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.

¿HAY MUERTE DE AMOR? Dos novelitas comprende este tomo.

HAY QUE VIVIR O QUIEN LA ENREDO QUE LA DESENREDE.

LAS MEDIAS NARANJAS. Tambien comprende dos historietas filipinas este tomo.

Cada uno de estos libritos cuesta 2 reales fuertes.

BOTICA DE S. SEBASTIAN
SEDLITZ CHANTEAUD

Grande es el papel que juega el SEDLITZ en la profilaxia de las enfermedades agudas, que son casi imposibles cuando se hace regularmente, uso de esta sal.

Tenemos habitualmente la prueba en nosotros mismos. A pesar de nuestros incesantes viajes en las comarcas en que reinan las fiebres endémicas, nos hemos librado hasta ahora de su alcance, no dejando un solo dia de tomar nuestra sal. (DR. BURGGRAEVE.)

Acabamos de recibir un completo surtido de los gránulos dosimétricos de Burggraeve, preparados por Chanteauad (aviso á los señores profesores.)

Reumatismo y dolores nerviosos.

Se curan con el LAPIZ LOHSE frotando algunas veces al dia sobre la parte dolorida. ;h

---

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonicó y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordona, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien paridas y á toda persona debil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidéz de color.*

Por razon de su eficacia el **QUINIUM LABARRAQUE** se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de: Alfred Labarraque & Co

Fabrication por mayor : La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

MARCA DE FABRICA

Peptonas Pépsicas
DE CHAPOTEAUT
Farmacéutico de 1.a Clase, en Paris

Recetadas en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Llámase científicamente **Peptona** al resultado de la carne de vaca digerida por la pepsina que M. CHAPOTEAUT extrae del estómago del carnero, y transformada en un alimento soluble, inmediatamente asimilable, llega á todos los puntos del organismo por medio de la circulación venosa, nutriendo á los enfermos sin cansancio alguno del estómago.

El **Vino de Peptona de Chapoteaut** está pués indicado en las enfermedades causadas por un vicio de la digestión, para asegurar la alimentación, en las *afecciones del hígado*, del *intestino*, del *estómago*, *gastritis, digestiones penosas*, la *anemia, cloro-anemia, enfermedades del pecho, disentería* de los paises cálidos, *calenturas*; nutre á los niños desganados, favorece en las *nodrizas* la secreción de la leche cuya riqueza aumenta, sostiene á los *ancianos* y acrece con rapidez las fuerzas de los *convalecientes.*

La **Conserva de Peptona de Chapoteaut** con la que meses enteros se sostienen los **enfermos más gravemente afectados**, como los **tísicos**, sin tomar otro alimento que no tolerarían, conviene al interior ó en ayudas, en las *afecciones cancerosas*, los *tumores*, las afecciones de la *vejiga*, de los *riñones*, de la *médula espinal.*

No confundir estas **Peptonas** *con las que se fabrican con carne de caballo y legumbres.*
Depósito en PARIS, 8, Rue Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

JUSTICIA MILITAR.
Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin García Hernandez,
Se vende en la Administracion de este periódico.
Y se vende tambien por separado el *Apéndice* de la misma obra, publicado el año próximo pasado por el mismo autor.

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la administracion de este periódico, Real 30 Manila.

Cuadros Filipinos
por
FRANCISCO DE P. ENTRALLA.
Se vende á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administracion.

Matrimonio por poder.
Juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de cuatro reales. h

Libros para vales,
en blanco.
Se venden en la Administracion de este periódico—Real 39.

LETRA MENUDA.
ARTICULOS Y POESIAS
por
D. Ricardo Vargas Machuca.
A tres pesetas.
Se vende en la Administracion de este periódico.

Hojas de servicios
PARA EMPLEADOS.
Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española*, Real 39.

LA CASTELLANA.

ESCOLTA Y SAN FERNANDO.

Acaba despachar de la Aduana los siguientes efectos que se recomiendan pos si solos.

Espárragos americanos en latas. Tomates enteros en idem. Guisantes dulces. Habichuelas en vaina. Habichuelas con tocino y Maiz guisado, todo en latas. Exquisitas y frescas uvas en su jugo en latas se venden á 6 reales lata. Caviar de Rusia de la reciente cosecha, es de la mejor marca que ha vendido este almacen. Habichuelas *grandísimas "Nocedal."* Habichuelas *grandísimas del "Perú."* Habichuelas *Mantequilla.* Habichuelas de tres clases de colores. Lentejas Llander, pequeñas muy finas. Guisantes crudos enteros. Guisantes crudos partidos. Jamones de York en funda. Quesos de bola y de plato muy frescos, etc. etc.

Completo surtido de efectos buenos y baratos. h

Nueva novela histórica.

Diez millones de pesos ó el Tesoro de Marianas.

En el mismo tomito se encuentra esta otra, tambien histórica:

Reyerta increible entre un santo Prelado y el sobrino del Alcalde Ronquillo.

Véndese á 2 reales en la "Librería Universal," calle Real, y en la Administracion de *La Oceania Española* la regalan á los suscritores al mismo periódico que paguen dos meses adelantados. 1

EL ARNES.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de C. Jimeno.

Ni es posible la competencia ni la falsificacion.

Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despues de haber visto las de todas partes vean las de *El Arnés.*

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa á 14 pesos y 18. De carruage á 25 pesos y 35 todas con herrages de hierro de Europa y cuero del pais adobado en el establecimiento y á $ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho mas las de carruage.

Las últimas clases con herrages de plata *Germania* maciza que dura indefinidamente. jsdh

CON VERLO BASTA.
17—Carriedo—17.

FLORES MARCHITAS
POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.
Se vende en la Administracion de este periódico
A DOS REALES.

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios. h,

---

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido á resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestion que le aniquila, y sin completar, por último, la nutricion en aquellas personas á quienes las fatigas y los pesares extenúan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr. Defresne, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la Pancreatina son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, á peticion de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fué admitida en los hospitales de París para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

Sólo resta advertir á los enfermos, no confundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, los que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir á los rigores de este clima y fermentarse á poco abierto, lo que jamás resulta al Vino Defresne, cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta. 5.

DEPOSITO
en la
Farmacia Sartorius.
ESCOLTA 25.

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Los Niños de la Biblia, leyendas histórico-morales, por C. Navarro, 1 tomo 12.° percalina y cortes dorados...	„ 0 75
La vuelta de presidio, novela de costumbres, original de D. José Comas, ilustrada con láminas 1 tomo 4.° pasta	„ 3 0
Los tres croatos ó la estrella del destino, novela histórica del siglo XVII, por Rocagomera, ilustrada con láminas, 1 tomo 4.° pasta.	„ 3 0
La Mitología contada á los niños ó historia de los grandes hombres de la Grecia, por F. Caballero, 1 tomo percalina	„ 0 75
La justicia divina, ó el hijo del deshonor, novela original española por D. W. Ayguals de Isco, ilustrado con láminas, 2 tomos 4.° pasta.	„ 5 50
La condesa de Monrion, novela escrita en francés, por F. Soulié y traducida al castellano por Araque, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta.	„ 2 25
La revolucion de Polonia en 1863 historia de los heróicos esfuerzos hechos por los hijos de aquel infortunado pueblo para reconquistar su libertad é independencia, por Albert, ilustrada con láminas, 1 tomo pasta.	„ 3 0
La batalla de la vida, por F. Soler, ilustrada con láminas, 2 tomos 4.° pasta...	„ 4 50
Los Huérfanos de la aldea, novela del célebre Ducray Duminil, traducido por Villalpando, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta	„ 4 0

EL SUIZO.

GRAN-CONCIERTO.
Todas las noches á las nueve. h

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia e falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamación intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

Agua de Colonia
DE LA MODA
RIGAUD & Cie
8, rue Vivienne, 8
PARIS

El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por la destilacion de las flores exóticas más raras, ha sido adoptada por todas las personas elegantes; además de sus propiedades tónicas, refrescantes é higiénicas, posee un perfume distinguido, suave, grato y persistente que la recomienda tanto para el tocador cuanto para el pañuelo.

Deposito en las Farmacias y Perfumerias

Crema Dentífrica
Y DENTORINA
DE
RIGAUD Y Cie

¿Cómo es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y nacarados, las encias firmes y rosadas y el aliento perfumado.

La **Crema dentífrica Rigaud**, que forma un mucílago agradable, da á la dentadura el blanco del marfil, y la preserva del sarro y la caries.

La **Dentorina Rigaud**, perfuma la boca, refresca el aliento de los fumadores, comunica á las encias su color sonrosado natural, previene la caries, y calma al momento los dolores de muelas.

Perfumeria Victoria, 8, rue Vivienne, Paris

SGCB2021